MANIFESTACIÓN DE INTERÉS Nº 03/2021

Servicios de consultoría para la capacitación y asistencia técnica especializada durante la construcción de unidades sanitarias básicas en localidades rurales de la región oriental del país

Precalificación ID Nº 697

INFORME DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 31 días del mes de enero del año dos mil veintidós siendo las quince horas se reúnen en Sala de Reuniones de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) los miembros del **Comité de Evaluación,** conformado por Resolución S.G Nº 546 de fecha 28 de julio de 2021, a los efectos de analizar las documentaciones y elaborar el informe de evaluación, de la **MANIFESTACION DE INTERES Nº 03/2021 SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS BÁSICAS EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PAÍS - ID Nº 697**, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental SENASA, en el marco del Proyecto Construcción de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento para Pequeñas Ciudades y Comunidades Rurales e Indígenas del Paraguay, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2, conforme a lo establecido en la Resolución S.G. N° 32, de fecha 14 de febrero de 2019.

2. ANTECEDENTES

a) Publicación: este llamado se ha publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en fecha 02/08/2021, se ha cursado publicación en los sitios de internet del UNDB online y del Banco, conforme lo establece las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores y ha sido publicado en medios escritos de difusión nacional.

b) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados por Resolución S.G. Nº 546 de fecha 28 de julio de 2021, las siguientes personas:

- **LIC. ALFONSO BOGARIN**, en representación de la Dirección General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental del MSP y BS.
- **LIC. CLAUDIA VERA**, en representación Unidad Coordinadora del Proyecto BID del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental del MSP y BS.

c) El sistema de selección es **Basado en Calidad y Costo (SBCC)**.

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP-SENASA - BID 3601 - FONPRODE

3. ACTO DE RECEPCION DE SOBRES

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSBI - BID - SENASA

En fecha 23 de agosto de 2021 a las 09:30 horas, se llevó a cabo el acto de recepción de sobres, y complementada según acta de recepción complementaria de las 12:00 horas, contando así con un total de 15 (Quince) expresiones de interés,

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación se ha abocado a la tarea de evaluación y calificación de las expresiones de interés recibidas, conforme a los siguientes criterios:

4.1. EVALUACION DE LA CAPACIDAD TÉCNICA: Sólo serán consideradas las expresiones de interés de las firmas consultoras que obtengan una calificación igual o mayor a 100 (cien) puntos.

Se aclara que los puntajes son acumulativos de acuerdo a la experiencia presentada.

Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento:

- Contratos de USD.10.000 a USD. 149.999: 10 puntos.
- Contratos de USD.150.000: USD. 249.999. 15 puntos.
- Contratos de USD. 250.000 y más: 20 puntos
- Se otorga un 50% más del puntaje, si la Experiencia es en el Componente de Agua Potable y/o Saneamiento.

4.2 EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA: para la calificación de la situación financiera de las consultoras se utilizará el sistema cumple/no cumple y se tendrán en cuenta:

1. RATIOS DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (AC/PC) igual o mayor a 1;
2. RATIOS DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo Total/Activo Total (PT/AT) no deberá ser mayor a 0.8;
3. NIVEL DE FACTURACIÓN PROMEDIO: Igual o mayor a U$S 150.000.

Observación: El promedio de Volumen anual se define como el total de las facturas legales, dividido el número de (5) años señalados en el párrafo precedente.

En caso de consorcio cada miembro debe cumplir los requisitos indicados en los numerales 1, 2 y 3. Para el requisito 4, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.

4.3 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL: Para la calificación de la situación legal de las firmas consultoras se utilizará el sistema cumple/no cumple.

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de Coordinación General
UCP - PASRI - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

5. ANÁLISIS DE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS.

En la expresión de interés, 15 (quince) firmas se presentaron de acuerdo al siguiente detalle:

RESUMEN DE PUNTUACIÓN

Nº	Nombre del Solicitante	Integrantes en caso de Consorcio			País Representante	Capacidad Técnica				Total de Puntos	Capacidad Financiera			Capacidad Legal
						Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento								
		1	2	3		Contratos de USD.10.000 a USD. 149.999: 10 puntos	Contratos de USD.150.000: USD. 249.999. 15 puntos	Contratos de USD. 250.000 y más: 20 puntos	PLUS - Experiencia Componente Agua Potable y/o Saneamiento		Ratio Liquidez	Ratio Endeudamiento	Facturación	
1	CONSORCIO CSI - CONTEC	CSI INGENIEROS S.A.	CONTEC S.A. - INGENIEROS CONSULTORES	-	URUGUAY	-	15,0	200,0	107,5	322,5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CONSORCIO C. C.	CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL MULTIDISCIPLINARIO - CAEM LTDA	INNOVACION Y EXCELENCIA S.A. - INEXA	-	BOLIVIA	80,0	75,0	-	77,5	232,5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CONSORCIO CIALPA AGUILAR Y ASOCIADOS	CONSULTORIA INTERNACIONAL MULTIDISCIPLINARIA AGUILAR & ASOCIADOS S.R.L	CONSULTORA DE INGENIRIA ALTO PARAGUAY S.A	-	BOLIVIA	30,0	15,0	120,0	65,0	230,0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	ICAP S.A.	-	-	-	PARAGUAY	40,0	30,0	80,0	75,0	225,0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. - REDINSA	-	-	-	PARAGUAY	50,0	30,0	60,0	70,0	210,0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	HIDROCONTROL S.A.	-	-	-	PARAGUAY	60,0	45,0	40,0	63,0	208,0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	CONSORCIO I & O	ORGANIZACIÓN Y CONSULTAS S.A. (OCSA)	INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A. - ICASA	-	PARAGUAY	80,0	45,0	-	62,5	187,5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	CONSORCIO RURAL	DESARROLLO Y NEGOCIOS SUSTENTABLES S.A.	CONSULTORA PARAGUAYA S.A.	-	PARAGUAY	80,0	60,0	-	20,0	160,0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYGRI - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601

"PROYECTO DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA PEQUEÑAS CIUDADES Y COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS DEL PARAGUAY"
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID - INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA
AECID – FONPRODE CONVENIO DE PRÉSTAMO Nº 3601/OC-PR

Nº	Nombre del Solicitante	Integrantes en caso de Consorcio			País Representante	Capacidad Técnica				Total de Puntos	Capacidad Financiera			Capacidad Legal
						Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento								
		1	2	3		Contratos de USD.10.000 a USD. 149.999: 10 puntos	Contratos de USD.150.000: USD. 249.999. 15 puntos	Contratos de USD. 250.000 y más: 20 puntos	PLUS - Experiencia Componente Agua Potable y/o Saneamiento		Ratio Liquidez	Ratio Endeudamiento	Facturación	
9	CONSORCIO TECNICON - CEAMSO	CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SOCIALES - CEAMSO	TECNICOS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA - TECNICON S.A.	-	PARAGUAY	40,0	45,0	-	22,5	**107,5**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	CONSORCIO HYTSA GEOLATINA	HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.	GEOLATINA S.A.	-	ARGENTINA	10,0	15,0	40,0	15,0	**80,0**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	CONSORCIO INTEC-ESIN-HYDEA	INGENIEROS CONSULTORES DE ESTUDIOS Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA - INTEC S.A.	ESIN - CONSULTORA S.A.	CONSULTORA HYDEA SRL.	ARGENTINA	-	-	20,0	10,0	**30,0**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
12	CONSORCIO DESARROLLO REGIONAL - CDR.	SERVICON S.A.	CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS - CIA	-	PARAGUAY	0,0	0,0	**0,0**	CUMPLE	**0,0**	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
13	DISEÑOS Y DESARROLLO S.R.L.	-	-	-	PARAGUAY	-	-	-	-	**0,0**	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
14	CONSORCIO PEYCO SERINCO	PEYCO COLOMBIA	SERVICIOS DE INGENIERÍA y COMERCIALES S.A.	-	COLOMBIA	-	-	-	-	**0,0**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	CIE S.A.	-	-	-	PARAGUAY	-	-	-	-	**0,0**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PARSAN - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - OC

Para la conformación de la lista corta se tuvo en cuenta el cumplimiento de los criterios: técnicos, financieros y legales, como también de los puntajes acumulados en la evaluación.

Por otro lado con relación a la Regionalidad de las Políticas de Adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo, se aclara que de las 9 firmas que pasaron el puntaje mínimo requerido para ser consideradas, 5 firmas figuran como nacionales; por lo que la propuesta de lista corta conformada se encuentran en su mayoría firmas nacionales.

ANEXOS:
- Detalle de las Evaluaciones de las Firmas Consultoras.

6. CONCLUSION

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a todos los requisitos establecidos en la documentación del proceso de expresión de interés **MANIFESTACION DE INTERES Nº 03/2021 SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS BÁSICAS EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PAÍS - ID Nº 697**, este comité de evaluación coincide en recomendar cuanto sigue:

a) CONFORMAR 1 (una) Lista Corta, de acuerdo al siguiente cuadro:

Nº	EMPRESAS	INTEGRANTES DE CONSORCIO		NACIONALIDAD DEL LIDER O REPRESENTANTE	PUNTAJE
		1	2		
1	CONSORCIO CSI - CONTEC	CSI INGENIEROS S.A.	CONTEC S.A. - INGENIEROS CONSULTORES	URUGUAY	**322,5**
2	CONSORCIO C. C.	CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL MULTIDISCIPLINARIO - CAEM LTDA	INNOVACION Y EXCELENCIA S.A. - INEXA	BOLIVIA	**232,5**
3	CONSORCIO CIALPA AGUILAR Y ASOCIADOS	CONSULTORIA INTERNACIONAL MULTIDISCIPLINARIA AGUILAR & ASOCIADOS S.R.L	CONSULTORA DE INGENIRIA ALTO PARAGUAY S.A	BOLIVIA	**230,0**
4	ICAP S.A.	-	-	PARAGUAY	**225,0**
5	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. - REDINSA	-	-	PARAGUAY	**210,0**
6	HIDROCONTROL S.A.	-	-	PARAGUAY	**208,0**
7	CONSORCIO I & O	ORGANIZACIÓN Y CONSULTAS S.A. (OCSA)	INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A. - ICASA	PARAGUAY	**187,5**
8	CONSORCIO RURAL	DESARROLLO Y NEGOCIOS SUSTENTABLES S.A.	CONSULTORA PARAGUAYA S.A.	PARAGUAY	**160,0**

b) ELEVAR a consideración de la máxima autoridad lo actuado por este Comité.

Se presenta el informe en un ejemplar, atentamente.

LIC. ALFONSO BOGARIN
Dirección General del SENASA
Representante

LIC. CLAUDIA VERA
Unidad Coordinadora del Proyecto BID
Representante

COMITÉ DE EVALUACIÓN

ANEXO A

MANIFESTACION DE INTERES N.º 03/2021

Servicios de Consultoría para la Capacitación y Asistencia Técnica Especializada durante la Construcción de Unidades Sanitarias Básicas en Localidades Rurales de la Región Oriental del País

Precalificación ID Nº 697

PROPUESTA DE LISTA CORTA

Nº	EMPRESAS	Integrantes de Consorcio			NACIONALIDAD	PUNTAJE
		1	2	3		
1	CONSORCIO CSI - CONTEC	CSI INGENIEROS S.A.	CONTEC S.A. - INGENIEROS	-	URUGUAY	322,5
2	CONSORCIO C. C.	CENTRO DE ASESORAMIENTO	INNOVACION Y EXCELENCIA S.A. -	-	BOLIVIA	232,5
3	CONSORCIO CIALPA AGUILAR Y ASOCIADOS	CONSULTORIA INTERNACIONAL	CONSULTORA DE INGENIRIA ALTO	-	BOLIVIA	230,0
4	ICAP S.A.	-	-	-	PARAGUAY	225,0
5	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. - REDINSA	-	-	-	PARAGUAY	210,0
6	HIDROCONTROL S.A.	-	-	-	PARAGUAY	208,0
7	CONSORCIO I & O	ORGANIZACIÓN Y CONSULTAS S.A. (OCSA)	INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A. - ICASA	-	PARAGUAY	187,5
8	CONSORCIO RURAL	DESARROLLO Y NEGOCIOS SUSTENTABLES S.A.	CONSULTORA PARAGUAYA S.A.	-	PARAGUAY	160,0

Lic. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAVSRI - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

ANEXO B

MANIFESTACION DE INTERES N.º 03/2021

Servicios de Consultoría para la Capacitación y Asistencia Técnica Especializada durante la Construcción de Unidades Sanitarias Básicas en Localidades Rurales de la Región Oriental del País

Precalificación ID Nº 697

RESUMEN DE PUNTUACION

Nº	Nombre del Solicitante	Integrantes de Consorcio			País Representante	Total de Puntos Parcial	Experiencia Componente Agua y Saneamiento	Total de Puntos	CAPACIDAD LEGAL	CAPACIDAD FINANCIERA		
		1	2	3						Ratio Liquidez	Ratio Endeudamiento	Volumen de Facturación
1	CONSORCIO CSI - CONTEC	CSI INGENIEROS S.A.	CONTEC S.A. - INGENIEROS CONSULTORES	-	URUGUAY	215,0	107,5	322,5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CONSORCIO C. C.	CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL MULTIDISCIPLINARIO - CAEM LTDA	INNOVACION Y EXCELENCIA S.A. - INEXA	-	BOLIVIA	155,0	77,5	232,5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CONSORCIO CIALPA AGUILAR Y ASOCIADOS	CONSULTORIA INTERNACIONAL MULTIDISCIPLINARIA AGUILAR & ASOCIADOS S.R.L	CONSULTORA DE INGENIRIA ALTO PARAGUAY S.A	-	BOLIVIA	165,0	65,0	230,0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	ICAP S.A.	-	-	-	PARAGUAY	150,0	75,0	225,0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. - REDINSA	-	-	-	PARAGUAY	140,0	70,0	210,0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	HIDROCONTROL S.A.	-	-	-	PARAGUAY	145,0	63,0	208,0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	CONSORCIO I & O	ORGANIZACIÓN Y CONSULTAS S.A. (OCSA)	INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A. - ICASA	-	PARAGUAY	125,0	62,5	187,5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	CONSORCIO RURAL	DESARROLLO Y NEGOCIOS SUSTENTABLES S.A.	CONSULTORA PARAGUAYA S.A.	-	PARAGUAY	140,0	20,0	160,0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	CONSORCIO TECNICON - CEAMSO	CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SOCIALES - CEAMSO	TECNICOS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA - TECNICON S.A.	-	PARAGUAY	85,0	22,5	107,5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	CONSORCIO HYTSA GEOLATINA	HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.	GEOLATINA S.A.	-	ARGENTINA	65,0	15,0	80,0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	CONSORCIO INTEC-ESIN-HYDEA	INGENIEROS CONSULTORES DE ESTUDIOS Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA - INTEC S.A.	ESIN - CONSULTORA S.A.	CONSULTORA HYDEA SRL.	ARGENTINA	20,0	10,0	30,0	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	CONSORCIO DESARROLLO REGIONAL - CDR.	SERVICON S.A.	CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS - CIA	-	PARAGUAY	0,0	0,0	0,0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
13	DISEÑOS Y DESARROLLO S.R.L.	-	-	-	PARAGUAY	0,0	0,0	0,0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
14	CONSORCIO PEYCO SERINCO	PEYCO COLOMBIA	SERVICIOS DE INGENIERÍA y COMERCIALES S.A.	-	COLOMBIA	0,0	0,0	0,0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	CIE S.A.	-	-	-	PARAGUAY	0,0	65,0	0,0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSAT - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

MANIFESTACION DE INTERES MI Nº 03/2021 -BID - ICO

SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA DURANTE LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS BÁSICAS EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGION ORIENTAL DEL PAIS

MODALIDAD CONTRATO MARCO

ID Nº 697

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO CSI - CONTEC

País del Representante: URUGUAY

Firmas Integrantes:

a. **CSI INGENIEROS S.A.** — URUGUAY

b. **CONTEC S.A. - INGENIEROS CONSULTORES** — PARAGUAY

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Nº	Descripción	Comitente	Inicio	Fin	MONTO DE CONTRATOS en USD	Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento			Experiencia Componente de Agua y Saneamiento	PUNTAJE TOTAL	Folios	Obs:
						Contratos de USD.10.000 a USD. 149.999: 10 puntos	Contratos de USD.150.000: USD. 249.999. 15 puntos	Contratos de USD. 250.000 y *mas*: 20 puntos	+ 50% del Puntaje			
	CSI INGENIEROS S.A.											
1	Fortalecimiento de la Unidad de Participación Público Privada (UPPPP) de la Secretaria Técnica de Planificación de Paraguay.	Corporación Andina de Fomento (CAF)	03/2015	02/2016	100.000,00	-	-	-	-	-	10	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
2	Evalución final de Programa de Abastecimiento de Agua y Saneamiento en Zonas Rurales (EPAR), Haití.	Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento (DINEPA).	10/2015	12/2015	50.000,00	-	-	-	-	-	11	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
3	Elaboración de los Estudios de Pre inversión y Expedientes Técnicos para la "Instalación, Rehabilitación, Mejoramiento y/o Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en 21 Centros Poblados del Ámbito Rural de Perú", enmarcados dentro del Grupo N° 1 - Ítem 5 del Programa Nacional de Saneamiento Rural.	Programa Nacional de Saneamiento Rural - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	08/2013	11/2019	948.720,00	-	-	20,00	10,00	30,00	13	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
4	Elaboración de los Estudios de Pre inversión y Expedientes Técnicos para la "Instalación, Rehabilitación, Mejoramiento y/o Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en 32 Centros Poblados del Ámbito rural de Perú", enmarcados dentro del Grupo N° 1 - Ítem 13 del Programa Nacional de Saneamiento Rural.	Programa Nacional de Saneamiento Rural - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	08/2013	02/2019	947.540,00	-	-	20,00	10,00	30,00	15	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
5	Elaboración de los Estudios de Pre inversión y Expedientes Técnicos para la "Instalación, Rehabilitación, Mejoramiento y/o Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en 30 Centros Poblados del Ámbito Rural de Perú", enmarcados dentro del Grupo N° 2 - Ítem 2 del Programa Nacional de Saneamiento Rural-	Programa Nacional de Saneamiento Rural - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	08/2013	12/2018	663.183,60	-	-	20,00	10,00	30,00	17	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
6	Elaboración de los Estudios de Pre inversión y Expedientes Técnicos para la "Instalación, Rehabilitación, Mejoramiento y/o Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en 33 Centros Poblados del Ámbito Rural de Perú", enmarcados dentro del Grupo N° 2 - Ítem 4 del Programa Nacional de Saneamiento Rural-	Programa Nacional de Saneamiento Rural - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	08/2013	11/2018	1.202.420,00	-	-	20,00	10,00	30,00	19	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
7	Elaboración de los Estudios de Pre inversión y Expedientes Técnicos para la "Instalación, Rehabilitación, Mejoramiento y/o Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en 31 Centros Poblados del Ámbito Rural de Perú", enmarcados dentro del Grupo N° 2 - Ítem 5 del Programa Nacional de Saneamiento Rural-	Programa Nacional de Saneamiento Rural - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	08/2013	En ejecución	1.338.120,00	-	-	20,00	10,00	30,00	21	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
8	Elaboración de los Estudios de Pre inversión y Expedientes Técnicos para la "Instalación, Rehabilitación, Mejoramiento y/o Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en 25 Centros Poblados del Ámbito Rural de Perú", enmarcados dentro del Grupo N° 2 - Ítem 6 del Programa Nacional de Saneamiento Rural-	Programa Nacional de Saneamiento Rural - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	08/2013	12/2018	704.460,00	-	-	20,00	10,00	30,00	23	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
9	Elaboración de los Estudios de Pre inversión y Expedientes Técnicos para la "Instalación, Rehabilitación, Mejoramiento y/o Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en 28 Centros Poblados del Ámbito Rural de Perú", enmarcados dentro del Grupo N° 2 - Ítem 7 del Programa Nacional de Saneamiento Rural-	Programa Nacional de Saneamiento Rural - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	08/2013	12/2019	1.151.680,00	-	-	20,00	10,00	30,00	25	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
10	Elaboración de los Estudios de Pre inversión y Expedientes Técnicos para la "Instalación, Rehabilitación, Mejoramiento y/o Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en 24 Centros Poblados del Ámbito Rural de Perú", enmarcados dentro del Grupo N° 4 - Ítem 2 del Programa Nacional de Saneamiento Rural-	Programa Nacional de Saneamiento Rural - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	08/2013	12/2016	540.440,00	-	-	20,00	10,00	30,00	27	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
11	Elaboración de los Estudios de Pre inversión y Expedientes Técnicos para la "Instalación, Rehabilitación, Mejoramiento y/o Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en 27 Centros Poblados del Ámbito Rural de Perú", enmarcados dentro del Grupo N° 4 - Ítem 4 del Programa Nacional de Saneamiento Rural-	Programa Nacional de Saneamiento Rural - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	08/2013	En ejecución	973.500,00	-	-	20,00	10,00	30,00	29	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
12	Elaboración de los Estudios de Pre inversión y Expedientes Técnicos para la "Instalación, Rehabilitación, Mejoramiento y/o Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en 38 Centros Poblados del Ámbito Rural de Perú", enmarcados dentro del Grupo N° 2 - Ítem 10 del Programa Nacional de Saneamiento Rural.	Programa Nacional de Saneamiento Rural - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	09/2013	En ejecución	1.577.660,00	-	-	20,00	10,00	30,00	31	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3501 - FC

13	Revisión del Plan Director de Agua Potable y Saneamiento para la ciudad de Uige, capital de la provincia de Uige, República de Angola.	SUL Engenharia para la Direción Nacional de Aguas.	11/2012	08/2011	172.250,00	-	-	-	-	-	33	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
14	Estudios de Perfil y Factibilidad del Proyecto: "Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado del Sector Paraíso Alto - Sector 308 II etapa - Distrito de Villa María del Triunfo", Lima - Perú.	Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL)	03/2015	06/2018	171.000,00	-	15,00	-	7,50	22,50	35	-
15	Servicios de Consultoria para la elaboración de Estudios de Factibilidad Técnica y Diseño Final de Ingeniería de los Sistemas de Alcantarillado Sanitario y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en las ciudades de Tobati e Ypacarai.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).	06/2015	12/2018	140.000,00	-	-	-	-	-	37	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
16	Plan Director de Saneamiento y Drenaje Urbano de Montevideo, Uruguay.	Intendencia Municipal de Montevideo (IM)	10/2015	12/2019	1.564.500,00	-	-	-	-	-	39	No se considera por no aplicar tipo de
17	Programa de Integración de Asentamientos Irregulares - Asentamiento 18 de Mayo - Juana de América, Canelones, Uruguay.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) - PNUD - Intendencia Municipal de Canelones (IMC)	09/2006	02/2012	346.000,00	-	-	-	-	-	41	-
18	Plan de Ordenacion, Recuperacion e Integracion Urbana de Casavalle Montivideo Departamento de Montevideo Uruguay	Intendencia Departamental de Montevideo (IM)	04/2012	11/212	12.400,00	-	-	-	-	-	43	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
19	Programa de Mejoramiento Barrial Asentamiento Lavalleja Montevideo	Ministerio de la Vivienda y Ordenamiento territorial	12/2012	07/2015	173.600,00	-	-	-	-	-	45	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
20	Programa de Mejoramiento de Barrios Asentamiento San Antonio IV Ciudad de Maldonado Uruguay.	Intendencia Maldonado IDM Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial MVOTMA	12/2014	09/2018	357.500,00	-	-	-	-	-	47	-
21	Programa de Mejoramiento de Barrios - Asentamiento COTRAVI - Montevideo	Ministerio de la Vivienda y Ordenamiento Territorial MVOTMA PMB	04/2014	12/2020	277.313,00	-	-	-	-	-	48	-
22	Elaboracion de Instrumentos de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible Capacitacion de funcionarios y demas actores departamentales	Programa de Desarrollo y Gestion Nacional PDGS y Direccion de Ordenamiento Territorial DINOT - MVITMA	07/2014	04/2016	175.710,00	-	-	-	-	-	50	-
	CONTEC S.A. - INGENIEROS CONSULTORES											
1	Contrato Nº 588/2020. Servicio de Consultoría para la Administración y Ejecución de los Proyectos de Caminos Vecinales - ECATEF - AD REFERENDUM al PGN 2020 con ID Nº 364.282 - LLAMADO SP MOPC Nº 223/2019.	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES - MOPC.	01/2021	01/2023	749.747,57							
					Puntaje Obtenido	-	15,0	200,0	107,5	322,5		
										Total de Puntos	322,5	

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

CL INGENIEROS S.A				Calificación	Folio
1) Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**		
Activo Corriente /	4.902.860	1,33	Igual o mayor que 1	CUMPLE	267
Pasivo Corriente	3.676.924				267
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**		
Pasivo Total /	3.793.809	0,51	No mayor a 0,80	CUMPLE	267
Activo Total	7.506.925				267

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	Folio	TC
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio						
Haber generado, en promedio en los 5 mejores años de los últimos 10 años un volumen anual de negocios igual o superior a 150.000 Dólares Americanos. **Observación:** El promedio de Volumen anual se define como el total de las facturas legales, dividido el número de (5) años señalados en el párrafo precedente. En caso de consorcio cada miembro debe cumplir los requisitos indicados en los numerales 1, 2 y 3. Para el requisito 4, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(6) Detalle de Facturación Año	2.016	68.233.710.232	11.831.895	118	5.766,93
						2.017	48.998.501.705	8.764.648	156	5.590,47
						2.018	46.423.653.869	7.788.498	194	5.960,54
						2.019	66.557.602.069	10.313.987	231	6453,14
						2.020	64.193.662.261	9.303.281	268	6.900,11
						Facturación Anual Media	**58.881.426.027**	**9.600.462**		

CONTEC S.A - INGENIEROS CONSULTORES				Calificación	Folio	Observaciones
1) Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**			
Activo Corriente /	682.235.392	1.220,08	Igual o mayor que 1	CUMPLE	315	
Pasivo Corriente	559.174				316	
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**			
Pasivo Total /	559.174	0,001	No mayor a 0,80	CUMPLE	316	
Activo Total	682.235.392				315	

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3801 - PO

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del	Folio	TC
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio						
Haber generado, en promedio en los 5 mejores años de los últimos 10 años un volumen anual de negocios igual o superior a 150.000 Dólares Americanos. Observación: El promedio de Volumen anual se define como el total de las facturas legales, dividido el número de (5) años señalados en el párrafo precedente. En caso de consorcio cada miembro debe cumplir los requisitos indicados en los numerales 1, 2 y 3. Para el requisito 4, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.016	0	0	322	6.900,11
						2.017	0	0	336	6453,14
						2.018	1.898.181.817	318.458,0	349	5.960,54
						2.019	2.431.638.057	376.814,7	336	-
						2.020	330.000.000	47.825,3	322	-
						Facturación Anual Media	931.963.975	148.620		

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3	Firma Individual/Integrantes del Consorcio	Facturación Anual Media Combinado (U$)	Cumple/ No Cumple
Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	CSI INGENIEROS S.A.	9.600,462	-
	CONTEC S.A. - INGENIEROS CONSULTORES	148.620	-
	TOTALES	9.749.081	CUMPLE

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Item	Descripcion/Solicitante	CSI INGENIEROS S.A.	Folios	CONTEC S.A. - INGENIEROS CONSULTORES	Folios
Documentos legales requeridos para oferentes individuales DOMICILIADOS en la República del Paraguay					
1.1. Personas Jurídicas					
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	No Aplica	-	CUMPLE (SIPE)	56
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley Nº 2051/03.	No Aplica	-	CUMPLE (SIPE)	56
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	No Aplica	-	CUMPLE (SIPE)	58
d	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No Aplica	-	CUMPLE (SIPE)	56
e	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	-	-	-	-
•	Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes; o	No Aplica	-	CUMPLE (SIPE)	56
•	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	-	-	-
1.2 Documentos legales requeridos para oferentes (en caso de Consorcio)					
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1.1. precedente.	No Aplica	-	CUMPLE	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	No Aplica	-	CUMPLE	355 al 360
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	No Aplica	-	-	-
1.3 Disposición común para los oferentes individuales y en consorcio					
	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s.	No Aplica	-	CUMPLE (SIPE)	303
Documentos legales requeridos para oferentes individuales NO DOMICILIADOS en la República del Paraguay.					
2.1. Personas Jurídicas					
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las solicitudes.	CUMPLE	53 al 55	No Aplica	-
b	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.	CUMPLE	59 al 81	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la Presentación de la Solicitud.	CUMPLE	82 al 92	No Aplica	-

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRP - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

2.1. Solicitantes en Consorcio					
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c) del numeral 2.1. precedente.	CUMPLE	-	No Aplica	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	CUMPLE	355 al 360	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	355 al 360	No Aplica	-
Disposicion común para solicitantes individuales y en consorcio					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s.	CUMPLE	56 y 57	No Aplica	-
b	Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Para la presentación de las solicitudes, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado.	-	-	No Aplica	-

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PARAGUAY - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3604 - PR

MANIFESTACION DE INTERES MI Nº 03/2021 -BID - ICO

SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA DURANTE LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS BÁSICAS EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGION ORIENTAL DEL PAIS
MODALIDAD CONTRATO MARCO
ID Nº 697

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO C. C.
País del Representante: BOLIVIA
Firmas Integrantes:
a. CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL MULTIDISCIPLINARIO - CAEM LTDA — BOLIVIA
b. INNOVACION Y EXCELENCIA S.A. - INEXA — PARAGUAY

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Nº	Descripción	Comitente	Inicio	Fin	MONTO DE CONTRATOS en USD	Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento			Experiencia Componente de Agua y Saneamiento	PUNTAJE TOTAL	Folios	Obs:
						Contratos de USD.10.000 a USD. 149.999: 10 puntos	Contratos de USD.150.000: USD. 249.999. 15 puntos	Contratos de USD. 250.000 y mas: 20 puntos	+ 50% del Puntaje			
	CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL MULTIDISCIPLINARIO - CAEM LTDA											
1	Relevamiento y Selección de Comunidades para la Conformación de Juntas de Saneamiento y Diseño Ejecutivo de Sistema de Agua para Comunidades de la Región Oriental y Occidental - paquete 1 - lote B (17 Comunidades Rurales).	SENASA - Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental.	Febrero/2013	Octubre/2014	115.656,00	10,0	-	-	5,0	15,0	9	-
2	Relevamiento y Selección de Comunidades para la conformacion de Juntas de Saneamiento y diseño ejecutivo de sistemasd de agua para comunidades de la Region Oriental y Occidental Paquete 2 Lote 2 25 comunidades rurales	SENASA - Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental.	Febrero/2013	Octubre/2014	170.006,00	-	15,0	-	7,5	22,5	11	-
3	Grupo A: Servicios de Consultoria Estudios de Factibilidad, Planes de Manejo de Microcuencas, Capacitación y Diseños de los Proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico - Poblaciones Atendidas: San Francisco, Trapiche, El Matazano, El Franco, El Tablón, Conacastillo, Agua Zarca, La Cruz, La Fé - San Dieguito, Colima. - El Salvador.	FOMILENIO - Fondos del Milenio	Febrero/2009	Abril/2010	710.617,00	-	-	-	-		13	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio
4	Factibilidad y Diseños Finales de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento, Ingeniería para el grupo E. Poblaciones atendidas: Caserio El Cojote, Comunidad Vado del Lagarto. - El Salvador - San Salvador.	FOMILENIO - Fondos del Milenio	Febrero/2011	Septiembre/2011	199.701,74	-	15,0	-	7,5	22,5	15	-
5	Factibilidad y Diseños Finales de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento, Ingeniería para el grupo G. Poblaciones atendidas: Caserio Los Vásquez. - El Salvador - San Salvador.	FOMILENIO - Fondos del Milenio	Febrero/2011	Septiembre/2011	164.319,55	-	15,0	-	7,5	22,5	17	-
6	Factibilidad y Diseños Finales de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento, Ingeniería para el grupo G2. Poblacion atendida: Colonia San Romero. - El Salvador - San Salvador.	FOMILENIO - Fondos del Milenio	Febrero/2011	Septiembre/2011	110.858,52	10,0	-	-	5,0	15,0	19	-
7	Grupo H: Servicios de Consultoria Factibilidad y Diseños Finales de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento Componentes Ingeniería Social - Poblaciones Atendidas: Caserio Las Quebradas, Cantón Pueblo Viejo, Caserio Las Pilas, Cantón Tierra Colorada, Casco Urbano, Jocoitique, Caserio Llano Liso, Cantón El Rodeo. El Salvador - San Salvador.-	FOMILENIO - Fondos del Milenio	Abril/2010	Noviembre/2010	298.419,00	-	-	-	-		21	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio
	INNOVACION Y EXCELENCIA S.A. - INEXA											
1	Servicios de Consultoría: Fiscalización de Obras de Abastecimiento de Agua y Saneamiento con Implementación de Planes de Gestión Ambiental Social en 31 Comunidades Indígenas del Chaco. Región Occidental del Paraguay.	SENASA - Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental. Ministgerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Junio/2016	Agosto/2018	174.735,02	-	15,0	-	7,5	22,5	186	-
2	Servicios de Promoción Social, Diseño de Ingeniería, Estudios Ambientales y Fiscalización de Obras de 12 Sistemas de Agua y Aljibes en el Chaco Paraguayo.	FUNDACION VILLA HAYES	Enero/2012	Enero/2014	149.720,67	10,0	-	-	5,0	15,0	187	-
3	Consultoría de Apoyo Comunitario a Comunidades Rurales en la Gestión sostenible de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento - Grupo 3. Contrato 41/2012.	SENASA - Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental. Ministgerio de Salud Póblica y Bienestar Social.	Noviembre/2012	Diciembre/2013	8.722.451,00	10,0			5,0	15,0	189	-
4	Consultoría de Apoyo Comunitario a Comunidades Rurales en la Gestión sostenible de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento - Grupo 1. Contrato 44/2012.	SENASA - Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental. Ministgerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Noviembre/2012	Diciembre/2013	127.904,13	10,0			5,0	15,0	190	-
5	Contrato 88/2012. "Servicio de Consultoría de Diseño de Ingeniería, Desarrollo Comunitario y Estudio Socio-Económico de 25 Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Básico para Comunidades Rurales". Grupo 4.	SENASA - Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental. Ministgerio de Salud Público y Bienestar Social.	Marzo/2013	Julio/2015	129.526,40	10,0			5,0	15,0	191	-
6	Contrato de Relevamiento y Selección de Comunidades para la Conformación de Juntas de Saneamiento y Diseño Ejecutivo de Sistemas de Agua para 225 Comunidades de la Región Oriental y Occidental. Lote 02.	SENASA - Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental. Ministgerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Marzo/2013	Diciembre/2014	162.151,07		15,0		7,5	22,5	192	
7	Contrato de Relevamiento y Selección de Comunidades para la Conformación de Juntas de Saneamiento y Diseño Ejecutivo de Sistemas de Agua para 225 Comunidades de la Región Oriental y Occidental. Lote 08.	SENASA - Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental. Ministgerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Marzo/2013	Diciembre/2014	110.315,92	10,0	-	-	5,0	15,0	193	-

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinadora
UCP - PAYSRI

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONDRONF

8	Contrato 147/2012. Promoción Social de Construcción de 32 Sistemas en la Región Oriental con 1.790 Soluciones Sanitarias Mejoradas. Lote 2.	SENASA - Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Marzo/2013	Diciembre/2013	110.076,96	10,0	-	-	5,0	15,0	194	-
				Puntaje Obtenido		80,0	75,0	-	77,5	232,5		
									Total de Puntos	232,5		

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL MULTIDISCIPLINARIO - CAEM LTDA				Calificación	Folios	Observaciones
1) Ratio de Liquidez	Ejercicio -2020 en US.	Ratios	Exigido	CUMPLE	89	
Activo Corriente /	4.606.247,00	7,70	Igual o mayor que 1			
Pasivo Corriente	598.412,00					
2) Ratios de Endeudamiento	Ejercicio -2020 en US.	Ratios	Exigido	CUMPLE		
Pasivo Total /	984.153,00	0,09	No mayor a 0,80			
Activo Total	10.851.070,00					

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	Folio	TC
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio						
Haber generado, en promedio en los 5 mejores años de los últimos 10 años un volumen anual de negocios igual o superior a 150.000 Dólares Americanos. Observación: El promedio de Volumen anual se define como el total de las facturas legales, dividido el número de (5) años señalados en el párrafo precedente. En caso de consorcio cada miembro debe cumplir los requisitos indicados en los numerales 1, 2 y 3. Para el requisito 4, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.014	33.484.737.123	7.233.687	114	4269
						2.016	49.900.814.886	8.654.321	127	5766
						2.017	54.182.975.600	9.692.840	142	5590
						2.018	60.956.864.106	10.225.946	157	5961
						2.019	72.393.961.356	11.218.652	172	6543
						Facturación Anual Media	54.183.870.614	9.405.089		

INNOVACION Y EXCELENCIA S.A. - INEXA				Calificación	Folios	Observaciones
1) Ratio de Liquidez	Ejercicio -2020 en Gs.	Ratios	Exigido	CUMPLE	201	
Activo Corriente /	7.724.495.743	18,89	Igual o mayor que 1			
Pasivo Corriente	408.827.500					
2) Ratios de Endeudamiento	Ejercicio -2020 en Gs.	Ratios	Exigido	CUMPLE		
Pasivo Total /	408.827.500	0,05	No mayor a 0,80			
Activo Total	8.293.870.585					

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	Folio	TC
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio						
Haber generado, en promedio en los 5 mejores años de los últimos 10 años un volumen anual de negocios igual o superior a 150.000 Dólares Americanos. Observación: El promedio de Volumen anual se define como el total de las facturas legales, dividido el número de (5) años señalados en el párrafo precedente. En caso de consorcio cada miembro debe cumplir los requisitos indicados en los numerales 1, 2 y 3. Para el requisito 4, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.015	3.350.835.651	577.043	286	6900,11
						2.016	3.515.440.498	609.586	270	6543
						2.018	5.653.747.871	948.529	254	5961
						2.019	14.612.979.476	2.264.476	232	5766
						2.020	10.995.626.731	1.593.544	215	5.822,14
						Facturación Anual Media	7.625.726.045	1.198.636		

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3	Firma individual/Integrantes del Consorcio	Facturación Anual Media Combinado (US)	Cumple/ No Cumple
Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL MULTIDISCIPLINARIO - CAEM LTDA	9.405.089	CUMPLE
	INNOVACION Y EXCELENCIA S.A. - INEXA	1.198.636	
	TOTALES	10.603.725	

L.C. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP PAYSRI - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3801 - FOMPSOSC

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Ítem	Descripción/Solicitante	[illegible]	Folios	[illegible]	Folios
Documentos legales requeridos para oferentes individuales DOMICILIADOS en la República del Paraguay					
1.1. Personas Jurídicas					
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	No Aplica	-	CUMPLE (Constancia SIPE)	199
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley Nº 2051/03.	No Aplica	-	CUMPLE (Constancia SIPE)	199
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	No Aplica	-	CUMPLE (Constancia SIPE)	199
d	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No Aplica	-	CUMPLE (Constancia SIPE)	199
e	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	No Aplica	-	-	-
*	Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes; o	No Aplica	-	CUMPLE (Constancia SIPE)	199
*	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	-	-	-
1.2 Documentos legales requeridos para oferentes (en caso de Consorcio)					
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1.1. precedente.	No Aplica	-	CUMPLE	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	No Aplica	-	CUMPLE	296
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	No Aplica	-	CUMPLE	296
1.3 Disposición común para los oferentes individuales y en consorcio					
	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s.	No Aplica	-	CUMPLE (Constancia SIPE)	199
Documentos legales requeridos para oferentes individuales NO DOMICILIADOS en la República del Paraguay.					
2.1. Personas Jurídicas					
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las solicitudes.	CUMPLE	81	No Aplica	-
b	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.	CUMPLE	26 al 63	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la Presentación de la Solicitud.	CUMPLE	65 al 71	No Aplica	-
2.1. Solicitantes en Consorcio					
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c) del numeral 2.1. precedente.	CUMPLE	-	No Aplica	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	CUMPLE	293 al 302	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	293 al 302	No Aplica	-
Disposición común para solicitantes individuales y en consorcio					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s.	CUMPLE	75 y 77	No Aplica	-
b	Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.	No Aplica		No Aplica	-
c	Para la presentación de las solicitudes, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado.			-	-

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRD - SENASA

Lic. [illegible]
Coordinador [illegible]
UCP SENASA - BID

MANIFESTACION DE INTERES MI Nº 03/2021 -BID - ICO

SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA DURANTE LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS BÁSICAS EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGION ORIENTAL DEL PAIS
MODALIDAD CONTRATO MARCO
ID Nº 697

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO INTEC-ESIN-HYDEA
País del Representante: ARGENTINA
Firmas Integrantes:

a. INGENIEROS CONSULTORES DE ESTUDIOS Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA - INTEC S.A. PARAGUAY
b- ESIN - CONSULTORA S.A. ARGENTINA
c- CONSULTORA HYDEA SRL. ARGENTINA

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Nº	Descripción	Comitente	Inicio	Fin	MONTO DE CONTRATOS en USD	Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento			Experiencia Componente de Agua y Saneamiento	PUNTAJE TOTAL	Folios	Obs:
						Contratos de USD.10.000 a USD. 149.999: 10 puntos	Contratos de USD.150.000: USD. 249.999. 15 puntos	Contratos de USD. 250.000 y mas: 20 puntos	+ 50% del Puntaje			
INGENIEROS CONSULTORES DE ESTUDIOS Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA - INTEC S.A.												
1	SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN PARTICIPACION DEL SECTOR PRIVADO PARA NANAWA, PUERTO FALCON, BETERETECUE Y CHACO.I.- REGIÓN OCCIDENTAL - CHACO PARAGUAY.	SENASA - Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental.	Marzo/2004	Agosto/2005	116.386	-	-	-	-	-	318	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio
2	SERVICIOS DE CONSULTORIA: FISCALIZACION DE OBRAS DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN 48 LOCALIDADES CONTRATO Nº 14/2006 - PARAGUAY.	SENASA - Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental.	Marzo/2006	Octubre/2007	194.019	-	-	-	-	-	320	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio
3	SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN 21 COMUNIDADES RURALES. GRUPOS 1, 2 Y 3 DE OBRAS. DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CONCEPCION Y CAAGUAZU - PARAGUAY.	SENASA - Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental.	Marzo/2016	Abril/2018	294.545	-	-	20,0	10,0	30,0	323	-
ESIN - CONSULTORA S.A.												
1	INSPECCION DE OBRA DE LA CENTRAL TERMOELECTRICA GUILLERMO BROWN 2 X 300 MW Y SU INSERCION EN EL SISTEMA ARGENTINO DE INTERCONEXION (SADI) EN 500 KV. PROVINCIA DE BUENOS AIRES - ARGENTINA.	FIDEICOMISO - CENTRAL TERMICA GUILLERMO BROWN	Febrero/2014	Agosto/2016	1.241.034	-	-	-	-	-	102	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
2	ELABORACION DE LOS PLANES NACIONALES DE ACCION ESTRATEGICA (PNAES) EN ECUADOR Y PERU, Y EL COSTEO DE LAS INVERSIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PROGRAMAS DE ACCION ESTRATEGICA (PAES) EN LAS CUENCAS TRANSFRONTERIZAS DE PUYANGO TUMBES, CATAMAYO CHIRA Y ZARUMILLA. ECUADOR - PERU.-	PNUD - como Agencia Implementadora del Fondo para el Medio Ambiente Mundial - Ministerio de Ambiente y Agua (Ecuador) y Autoridad Nacional del Agua (Perú).	Enero/2020	Septiembre/2020	28.757	-	-	-	-	-	103	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
3	PLANTA GENERACION TERMICA VILLA MARIA - PROVINCIA DE CORDOBA - ARGENTINA.-	MSU - ENERGY	Noviembre/2017	Marzo/2018	15.000	-	-	-	-	-	104	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
4	RECOLECCION DE INFORMACION Y ANALISIS DE ENCUESTAS DE OPINION PUBLICA Y ESTUDIO DE SATISFACCION DEL PROYECTO DE INTEGRACION SOCIAL Y URBANA DEL BARRIO PADRE CARLOS MUGICA - CIUDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA.-	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL Y URBANA - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	Septiembre/2019	Diciembre/2019	37.244	-	-	-	-	-	105	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
5	EVALUACION FINAL DEL PROYECTO DE ENERGIA RENOVABLES EN MERCADOS DISPERSOA - PROYECTO DE ENERGIAS RENOVABLES EN MERCADOS RURALES (PERMER I) - PROVINCIAS: DE CHACO, DE SANTIAGO DEL ESTERO, DE CORRIENTES, DE CHUBUT, DE JUJUY, DE SALTA, DE TUCUMAN - ARGENTINA.-	SECRETARIA DE ENERGIA DE LA NACION	Agosto/2012	Mayo/2013	35.528	-	-	-	-	-	106	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
6	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DEL NORTE GRANDE. CONTRATACION PARA LA EVALUACION DE LOS SISTEMAS DE DEFENSAS COSTERAS EN EL LITORAL FLUVIAL ARGENTINO. PROVINCIAS: CHACO, FORMOSA, CORRIENTES, MISIONES - ARGENTINA.-	UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y POLITICAS	Julio/2018	Diciembre/2019	337.990	-	-	-	-	-	107	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
CONSULTORA HYDEA SRL.												
1	DISEÑO y MODELACIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA COSTA, MAR DE AJO - SAN CLEMENTE y REDES DE DISTRIBUCIÓN	AGUAS BONAERENSES S.A.	feb-12	may-12	162.000	-	-	-	-	-	452	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSAT - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

2	MODELACIÓN DE IMPERMANENTE DE ACUEDUCTO RÍO COLORADO	AGUAS BONAERENSES S.A.	nov-12	ene-13	10.000	-	-	-	-		453	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
3	MODELACIÓN DEL ACUEDUCTO CARLOS CASARES - PEHUAJO	AGUAS BONAERENSES S.A.	jun-12	ago-12	17.600	-	-	-	-		454	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
4	MODELACIÓN DE IMPERMANENTE DE IMPULSIÓN CABILDO, BAHÍA BLANCA	AGUAS BONAERENSES S.A.	may-11	jun-11	3.500	-	-	-	-		455	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
5	MODELACIÓN MATEMÁTICA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE LA PLATA	AGUAS BONAERENSES S.A.	oct-10	may-11	53.000	-	-	-	-		456	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
6	PLAN DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CITY BELL	AGUAS BONAERENSES S.A.	ago-12	nov-12	20.000	-	-	-	-		457	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
7	PLAN DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ C. PAZ	AGUAS BONAERENSES S.A.	ene-13	may-13	25.000	-	-	-	-		458	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
8	PLAN DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS	AGUAS BONAERENSES S.A.	ago-13	dic-13	25.000	-	-	-	-		459	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
9	PLAN DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL	AGUAS BONAERENSES S.A.	ago-12	nov-12	25.000	-	-	-	-		460	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
10	PLAN DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE VILLA ELISA y ARTURO SEGUI	AGUAS BONAERENSES S.A.	feb-11	jul-11	20.000	-	-	-	-		461	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
11	PROYECTO LICITATORIO DE AMPLIACIÓN y REINGENIERÍA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES DE LA LOCALIDAD DE CAÑUELAS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	AGUAS BONAERENSES S.A.	ago-11	nov-11	25.000	-	-	-	-		462	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
12	PROYECTO LICITATORIO DE AMPLIACIÓN y REINGENIERÍA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES DE LA LOCALIDAD DE LAS HERAS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	AGUAS BONAERENSES S.A.	nov-11	feb-12	25.000	-	-	-	-		463	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
13	PROYECTO LICITATORIO DE AMPLIACIÓN y REINGENIERÍA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES DE LA LOCALIDAD DE MARCO PAZ, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	AGUAS BONAERENSES S.A.	feb-12	may-12	25.000	-	-	-	-		464	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
14	PROYECTO LICITATORIO DE REDES CLOACALES EN LA LOCALIDAD DE AYACUCHO y GENERAL MADARIAGA	AGUAS BONAERENSES S.A.	ago-13	oct-13	5.000	-	-	-	-		465	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
15	PROYECTO LICITATORIO DE REDES CLOACALES EN LA LOCALIDAD DE BAHIA BLANCA	AGUAS BONAERENSES S.A.	nov-13	ene-14	6.000	-	-	-	-		466	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
16	PROYECTO LICITATORIO DE REDES CLOACALES EN LAS LOCALIDADES DE BURATOVICH y MEDANOS	AGUAS BONAERENSES S.A.	feb-14	mar-14	2.000	-	-	-	-		467	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
17	PROYECTO LICITATORIO DE REDES CLOACALES EN LA LOCALIDAD DE ENSENADA	AGUAS BONAERENSES S.A.	ene-13	mar-13	4.000	-	-	-	-		468	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
18	PROYECTO LICITATORIO DE REDES CLOACALES EN LAS LOCALIDADES DE GENERAL BELGRANO, GENERAL ALVEAR, LAS FLORES, MONTE, RANCHOS, ROQUE PEREZ y TAPALQUE	AGUAS BONAERENSES S.A.	may-13	jul-13	5.000	-	-	-	-		469	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
19	PROYECTO LICITATORIO DE REDES CLOACALES EN LAS LOCALIDADES DE SALLIQUELA y LINCONL	AGUAS BONAERENSES S.A.	mar-13	abr-13	3.000	-	-	-	-		470	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.

LIC. ALFONSO ZOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3901 - FONPRODE

20	REACONDICIONAMIENTO y AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DEPURADORA DE LIQUIDOS CLOACALES (POLC) DE LA LOCALIDAD DE ARRECIFES	SPAR (SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE y SANEAMIENTO RURAL)	ene-11	feb-11	6.250						471	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
21	RED DE DESAGÜES CLOACALES y PLANTA DEPURADORA DE LIQUIDOS CLOACALES - EL SOCORRO - PERGAMINO	SPAR (SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE y SANEAMIENTO)	may-11	jun-11	6.250						472	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
22	PROYECTO DE RED DE AGUA POTABLE PARA LA LOCALIDAD DE MAR DEL SUR	SPAR (SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE y SANEAMIENTO RURAL)	nov-10	dic-10	6.250						473	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
					Puntaje Obtenido			20,0	10,0	30,0		
									Total de Puntos	30,0		

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

INGENIEROS CONSULTORES DE ESTUDIOS Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA - INTEC S.A.					Calificación	Folios	FOLIO	Observaciones
1) Ratio de Liquidez	Ejercicio -2020- en GS.		Ratios	Exigido	CUMPLE	324		-
Activo Corriente /	752.798.079		35,65	Igual o mayor que 1			335	-
Pasivo Corriente	21.114.138						335	-
2) Ratios de Endeudamiento	Ejercicio -2020 en GS.		Ratios	Exigido	CUMPLE			-
Pasivo Total /	446.191.248		0,14	No mayor a 0,80			335	-
Activo Total	3.263.628.476						335	-
3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaranies	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio				
* Facturación anual media de ingresos en servicio de consultoría calculado como el total de las facturas legales (verificables en el balance del año correspondiente) correspondientes a servicios de consultoría en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (Cinco mejores de los últimos diez años) * Adjuntar copias de los Balances y Cuadros de Resultados de los años correspondientes, y auditados por un contador certificado. * Los Balances y Cuadros de Resultados presentados deberán señalar claramente los ingresos correspondientes a servicios de consultoría.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.016	3.930.999.823	681.645
						2.017	3.828.188.767	684.770
						2.018	3.426.268.422	574.825
						2.019	4.461.097.687	691.307
						2.020	4.760.078.094	689.855
						Facturación Anual Media	4.081.326.559	664.481

EGIN - CONSULTORA S.A.					Calificación	Folios	FOLIO	Observaciones
1) Ratio de Liquidez	Ejercicio -2020 en Gs.		Ratios	Exigido	CUMPLE	187		-
Activo Corriente /	13.872.537		1,81	Igual o mayor que 1			223	-
Pasivo Corriente	7.674.099						223	-
2) Ratios de Endeudamiento	Ejercicio -2020 en Gs.		Ratios	Exigido	CUMPLE			-
Pasivo Total /	7.674.099		0,54	No mayor a 0,80			223	-
Activo Total	14.107.038						223	-
3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaranies	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio				
Haber generado, en promedio en los 5 mejores años de los últimos 10 años un volumen anual de negocios igual o superior a 150.000 Dólares Americanos. **Observación:** El promedio de Volumen anual se define como el total de las facturas legales, dividido el número de (5) años señalados en el párrafo precedente. En caso de consorcio cada miembro debe cumplir los requisitos indicados en los numerales 1, 2 y 3. Para el requisito 4, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.016	0	0
						2.017	0	0
						2.018	6.572.068.392	1.102.596
						2.019	3.452.608.771	535.028
						2.020	3.623.357.022	525.116
						Facturación Anual Media	2.729.606.837	432.548

FOLIO	TC
No Presenta Balance	5766,93
No Presenta Balance	5590,47
151	5960,54
168	6453,14
185	6900,11

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSEL - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3501 - FONPRODE

CONSULTORA HYDEA SRL				Calificación	Folios	FOLIO	Observaciones
1) Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2020 en Gs.**	**Ratios**	**Exigido**	CUMPLE	482		-
Activo Corriente /	3.127.421	2,03	Igual o mayor que 1			484	-
Pasivo Corriente	1.541.311					484	-
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2020 en Gs.**	**Ratios**	**Exigido**	CUMPLE	491		-
Pasivo Total /	1.541.311	0,43	No mayor a 0,80			484	-
Activo Total	3.554.833					484	-

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	**Entidad Individual**	**Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)**			**Requisitos de Presentación**	**Años**	**Monto y Moneda Guaraníes**	**Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay**	**FOLIO**	**TC**
		Todas las partes combinadas	**Cada Socio**	**Un Socio**						
Haber generado, en promedio en los 5 mejores años de los últimos 10 años un volumen anual de negocios igual o superior a 150.000 Dólares Americanos. **Observación:** El promedio de Volumen anual se define como el total de las facturas legales, dividido el número de (5) años señalados en el párrafo precedente. En caso de consorcio cada miembro debe cumplir los requisitos indicados en los numerales 1, 2 y 3. Para el requisito 4, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año					
						2.017	1.253.137.975	224.156	480	5590,47
						2.018	324.798.303	54.491	480	5960,54
						2.019	1.221.343.036	189.263	480	6453,14
						2.020	999.540.955	144.859	480	6900,11
						Facturación Anual Media	**759.764.054**	**122.554**		

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3	*Firma Individual/Integrantes del Consorcio*	Facturación Anual Media Combinada (US$)	Cumple/ No Cumple
Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	INGENIEROS CONSULTORES DE ESTUDIOS Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA - INTEC S.A.	664.481	CUMPLE
	ESIN - CONSULTORA S.A.	432.548	
	CONSULTORA HYDEA SRL.	122.554	
	TOTALES	**1.219.582**	

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Ítem	Descripción/Solicitante	[illegible]	Folios	CONSULTORA HYDEA SRL	Folios	[illegible]	Folios
Documentos legales requeridos para oferentes individuales DOMICILIADOS en la República del Paraguay							
1.1. Personas Jurídicas							
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	NO CUMPLE	-	NO APLICA	-	NO APLICA	-
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley Nº 2051/03.	CUMPLE	273	NO APLICA	-	NO APLICA	-
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	CUMPLE	272	NO APLICA	-	NO APLICA	-
d	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	278 al 303	NO APLICA	-	NO APLICA	-
e	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	-	-	-	-	-	-
*	Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes; o	CUMPLE	304 al 317	NO APLICA	-	NO APLICA	-
*	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	-	-	NO APLICA	-	NO APLICA	-

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UOC - DNO - SENASA

Ing. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UOC SENASA - LPI 2021

1.2 Documentos legales requeridos para oferentes (en caso de Consorcio)							
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1.1. precedente.	NO CUMPLE (INCISO A)	-	NO APLICA	-	NO APLICA	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	CUMPLE	3	NO APLICA	-	NO APLICA	-
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	304 al 317	NO APLICA	-	NO APLICA	-
1.3 Disposición común para los oferentes individuales y en consorcio							
	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s.	-	-	-	-	-	-
Documentos legales requeridos para oferentes individuales NO DOMICILIADOS en la República del Paraguay.							
2.1. Personas Jurídicas							
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las solicitudes.	NO APLICA	-	CUMPLE	9 y 10	CUMPLE	412 y 413
b	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.	NO APLICA	-	CUMPLE	11 al 92	CUMPLE	414 al 451
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la Presentación de la Solicitud.	NO APLICA	-	CUMPLE	93 al 101	CUMPLE	440 al 451
2.1. Solicitantes en Consorcio							
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c) del numeral 2.1. precedente.	NO APLICA	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	NO APLICA	-	CUMPLE	3 y 4	CUMPLE	3 y 4
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	NO APLICA	-	CUMPLE	93	CUMPLE	440
Disposicion común para solicitantes individuales y en consorcio							
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s.	NO APLICA	-	CUMPLE	7	CUMPLE	410
b	Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.	NO APLICA	-	-	-	-	-
c	Para la presentación de las solicitudes, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado.	-	-	-	-	-	-

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3001 - EO/PRODF

MANIFESTACION DE INTERES MI Nº 03/2021 -BID - ICO

SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA DURANTE LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS BÁSICAS EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGION ORIENTAL DEL PAIS
MODALIDAD CONTRATO MARCO
ID Nº 697

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. - REDINSA
Pais del Representante: PARAGUAY
Firmas Integrantes:
a. **RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. - REDINSA** PARAGUAY

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Nº	Descripcion	Comitente	Inicio	Fin	MONTO DE CONTRATOS en USD	Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento			Experiencia Componente de Agua y Saneamiento	PUNTAJE TOTAL	Folios	Obs:
						Contratos de USD.10.000 a USD. 149.999: 10 puntos	Contratos de USD.150.000: USD. 249.999. 15 puntos	Contratos de USD. 250.000 y mas: 20 puntos	+ 50% del Puntaje			
	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. - REDINSA											
1	CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA: CONTRATO Nº 57/10 - LPI Nº 01/2009 - FOCEM - 2DA. ETAPA. "PROMOCION SOCIAL PARA LA CONSTRUCCION SOCIAL DE 63 SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LA REGION ORIENTAL". ID 190.969.- DEPARTAMENTO DE ITAPUA.	SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA).	Diciembre/2010	Diciembre/2011	150.376	-	15,0	-	7,5	22,5	8	-
2	CONTRATO Nº 35/2011. "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA MOVILIZACION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO". PARAGUAY- DEPARTAMENTO DE CORDILLERA - ATYRA, JUAN DE MENA.	SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA).	Octubre/2011	Diciembre/2012	104.702	10,0	-	-	5,0	15,0	16	-
3	CONTRATO Nº 139/2012. "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA RELEVAMIENTO Y SELECCIÓN DE COMUNIDADES, PARA LA CONFORMACION DE JUNTAS DE SANEAMIENTO Y DISEÑO EJECUTIVO DE SISTEMAS DE AGUA PARA 225 COMUNIDADES DE LA REGION ORIENTAL Y OCCIDENTAL - LOTES 3 Y 10 " - PARAGUAY - DEPARTAMENTOS LOTE 3 - PARAGUARI, ÑEEMBUCU, CAAZAPA - LOTE 10 - CANINDEYU, CONCEPCION, SAN PEDRO.-	SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA).	Marzo/2013	Noviembre/2014	274.828	-	-	20,0	10,0	30,0	32	-
4	CONTRATO PRIVADO: CONSORCIO CMYCSA Y ASOCIADOS Y RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. "PARA EJECUTAR EL PROYECTO DE PROMOCION SOCIAL DE CONSTRUCCION DE 32 SISTEMAS EN LA REGION ORIENTAL CON 1.970 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS". - CONTRATO Nº 147/2012. LPN Nº 20/2012. SENASA - DEPARTAMENTOS - SAN PEDRO, CANINDEYU, ALTO PARANA, CORDILLERA, CAAGUAZU , GUAIRA.	COMYCSA Y ASOCIADOS.	Marzo/2013	Marzo/2014	104.408	10,0	-	-	5,0	15,0	41	-
5	CONTRATO PRIVADO: CONSORCIO HIDROCONTROL S.A. - RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. PARA EJECUTAR EL PROYECTO DE PROMOCION SOCIAL DE CONSTRUCCION DE 32 SISTEMAS EN LA REGION ORIENTAL CON 1.790 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS" SUBCONTRATACION - CONTRATO Nº 103/2012 - LPN N167 20/2012 - SENASA .- DEPARTAMENTOS - CAAZAPA, GUAIRA, CAAGUAZU, CONCEPCION Y SAN PEDRO.	HIDROCONTROL S.A.	Marzo/2013	Marzo/2014	104.408	10,0	-	-	5,0	15,0	46	-
6	CONTRATO PRIVADO ENTRE HIDROCONTROL S.A. Y RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. PARA EJECUTAR EL PROMOCION, CAPACITACION EN 20 LOCALIDADES DEL DPTO. DE CONCEPCION - LOTE 5 - CONTRATO Nº 49/2015 - PROYECTO SEMBRANDO - SENASA.	HIDROCONTROL S.A.	Abril/2016	Agosto/2016	49.471	10,0	-	-	5,0	15,0	57	-
7	CONTRATO PRIVADO ENTRE EL CONSORCIO HIDROCEN DESARROLLO COMUNITARIO Y RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A., PARA EJECUTAR LA PROMOCION, CAPACITACION EN 30 LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO - LOTE 6 - CONTRATO Nº 51/2015 "PROYECTO SEMBRANDO OPORTUNIDAD. PARAGUAY.-	CONSORCIO HIDROCEN DESARROLLO COMUNITARIO	Abril/2016	Agosto/2016	47.207	10,0	-	-	5,0	15,0	64	-
8	CONTRATO Nº 39/2015 - "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL APOYO EN LA GESTION SOSTENIBLE DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN 33 COMUNIDADES RURALES" GRUPO DE OBRAS Nº 1, 4 Y 5. - DPTOS.: CAAGUAZU, CONCEPCION, SAN PEDRO, CAAZAPA, GUAIRA, ITAPUA, ALTO PARANA Y CANINDEYU.- PARAGUAY.	SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA).	Diciembre/2015	Septiembre/2017	392.786	-	-	20,0	10,0	30,0	71	-

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PYSRI - BID - SENASA

Lic. OLIVIA VERA
Coordinador General
UCP SENASA - BID

9	CONTRATO Nº 21/2016 - "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL APOYO COMUNITARIO EN LA GESTION SOSTENIBLE DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN 21 COMUNIDADES RURALES" GRUPOS DE OBRAS Nº 1, 2 Y 3 DE OBRAS ID. Nº 295.587. - PARAGUAY - DEPARTAMENTOS: GRUPO 1: CONCEPCION, SAN PEDRO - GRUPO 2: CAAGUAZU - GRUPO 3: GUAIRA, CORDILLERA Y CAAGUAZU.	SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA).	Agosto/2016	Agosto/2017	227.859	-	15,0	-	7,5	22,5	87	-
10	CONTRATO Nº 06/2020 - "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL APOYO COMUNITARIO EN LA GESTION SOSTENIBLE DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN 33 COMUNIDADES RURALES GRUPOS DE OBRAS Nº 1,2, 4, 5 Y 6. - DPTOS.: CONCEPCION, CAAGUAZU, GUAIRA, ITAPUA Y ALTO PARANA Y PARAGUARI.- PARAGUAY.	SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA).	Septiembre/2020	En Ejecución	347.236	-	-	20,0	10,0	30,0	97	-
					Puntaje Obtenido	50,0	30,0	60,0	70,0	210,0		
									Total de Puntos	210,0		

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. - REDINSA				Calificación	Folios	Observaciones
1) Ratio de Liquidez	**Ejercicio -2020 en Gs.**	**Ratios**	**Exigido**	CUMPLE	175	
Activo Corriente /	6.306.832.597	89,52	Igual o mayor que 1			
Pasivo Corriente	70.450.416					
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio -2020 en Gs.**	**Ratios**	**Exigido**	CUMPLE		
Pasivo Total /	70.450.418	0,01	No mayor a 0,80			
Activo Total	6.368.776.032					

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	Folio
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio					
Haber generado, en promedio en los 5 mejores años de los últimos 10 años un volumen anual de negocios igual o superior a 150.000 Dólares Americanos. **Observación:** El promedio de Volumen anual se define como el total de las facturas legales, dividido el número de (5) años señalados en el párrafo precedente. En caso de consorcio cada miembro debe cumplir los requisitos indicados en los numerales 1, 2 y 3. Para el requisito 4, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.013	2.545.616.727	555.205	203, 213, 223
						2.015	2.188.536.236	376.885	238, 247
						2.016	5.826.016.346	1.010.246	254, 266, 277
						2.017	7.554.160.283	1.351.257	288, 301, 319
						2.018	6.680.369.945	1.120.766	330, 343,
						Facturación Anual Media	**4.958.939.907**	**882.872**	

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3	Firma Individual/Integrantes del Consorcio	Facturación Anual Media Combinado (U$)	Cumple/ No Cumple
Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. - REDINSA	882.872	CUMPLE
		0	-
	TOTALES	882.872	

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Item	Descripcion/Solicitante	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. - REDINSA	Folios
Documentos legales requeridos para oferentes individuales DOMICILIADOS en la República del Paraguay			
1.1. Personas Jurídicas			
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	108
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley Nº 2051/03.	CUMPLE	110
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	CUMPLE	113
d	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	116 al 162
e	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:		

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3001 - PO/PR 008

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de Coordinación General
UCP - PAY/RI - BID - SENASA

*	Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes; o	CUMPLE	165 al 171
*	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	172 al 173
1.2 Documentos legales requeridos para oferentes (en caso de Consorcio)			
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1.1. precedente.	No Aplica	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	No Aplica	-
1.3 Disposición común para los oferentes individuales y en consorcio			
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s.	CUMPLE	110 y 111
Documentos legales requeridos para oferentes individuales NO DOMICILIADOS en la República del Paraguay.			
2.1. Personas Jurídicas			
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las solicitudes.	No Aplica	-
b	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la Presentación de la Solicitud.	No Aplica	-
2.1. Solicitantes en Consorcio			
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c) del numeral 2.1. precedente.	No Aplica	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	No Aplica	-
Disposición común para solicitantes individuales y en consorcio			
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s.	No Aplica	-
b	Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.	No Aplica	
c	Para la presentación de las solicitudes, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado.	No Aplica	-

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PARI - BID - SENASA

LIC. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3001 - FILADOR

MANIFESTACION DE INTERES MI Nº 03/2021 -BID - ICO

SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA DURANTE LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS BÁSICAS EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGION ORIENTAL DEL PAIS
MODALIDAD CONTRATO MARCO
ID Nº 697

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO I & O
País del Representante: PARAGUAY
Firmas Integrantes:

a. **ORGANIZACIÓN Y CONSULTAS S.A. (OCSA)** PARAGUAY
b. **INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A. - ICASA** PARAGUAY

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Nº	Descripción	Comitente	Inicio	Fin	MONTO DE CONTRATOS en USD	Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento			Experiencia Componente de Agua y Saneamiento	PUNTAJE TOTAL	Folios	Obs:
						Contratos de USD.10.000 a USD. 149.999: 10 puntos	Contratos de USD.150.000: USD. 249.999. 15 puntos	Contratos de USD. 250.000 y mas: 20 puntos	+ 50% del Puntaje			
	ORGANIZACIÓN Y CONSULTAS S.A. (OCSA)											
1	Servicios de Consultoría para la Fiscalización de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento en 33 Comunidades Rurales - Contrato 04/2020 - ID 368072- Región Oriental.-	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (MSPYBS)	Agosto/2020	Noviembre/2021	164.699,00	-	15,0	-	7,5	22,5	8	-
2	Fiscalización del Proyecto Ejecutivo y Construcción de Colectores Secundarios de Alcantarillado Sanitario para la Ciudad de Fernando de la Mora. Lote 2 - ID Nº 373730. Contrato Nº 30/2020. Departamento Central.	Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP)	Julio/2020	Enero/2022	143.475,97	10,0	-	-	5,0	15,0	10	-
3	Contrato S.G. Ministro Nº 95/2015 - Resolución de Adjudicación Nº 403/2015. Llamado MOPC Nº 32/2013 "LPI para la Prestación de Servicios de Consultoría para Promoción y Fiscalización de Obras de Alcantarillado y Agua Potable de la Ciudad de Aregúa, Central. Programa de Saneamiento y Agua Potable para el Chaco y Ciudades Intnedias de la Región Oriental del Paraguay"- Préstamo Nº 2589/BL - PR GTR/WS - 12928 - PR BID: Departamento Central, Ciudad de Aregúa - Región Oriental.-	DAPSAN - Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones- MOPC.	Septiembre/2015	Enero/2018	151.823,00	-	15,0	-	7,5	22,5	11	-
4	Contrato Nº 01/2014. "Consultoría para la Fiscalización de Obras de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en 12 Comunidades Rurales" ID Nº 244.085 - Programa PAYSRI BID 2222/OC-PR- Convenio GRT/WS - 12513 - PR. Departamentos de la Región Oriental.-	Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA - (MSPYBS).	Julio/2014	Diciembre/2017	64.239,00	10,0	-	-	5,0	15,0	12	-
5	Contrato Nº 39/2012. "Servicios de Fiscalización para la Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en 30 Comunidades Rurales" ID Nº 228.939 - Convenio de Préstamo 7710 - PY BIRF. Departamentos de la Región Oriental.-	Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA - (MSPYBS).	Septiembre/2012	Febrero/2014	126.548,00	10,0	-	-	5,0	15,0	13	-
6	Contrato Nº 48/2012. "Servicios de Consultoría para la Fiscalización de la Construcción de 32 Sistemas de Agua en la Región Oriental con 1.790 Soluciones Sanitarias Mejoradas" - ID Nº 239.445 - Proyecto Nacional de Inversión para Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Vulnerables - Departamentos de la Región Oriental.	Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA - (MSPYBS).	Octubre/2012	Enero/2014	118.389,00	10,0	-	-	5,0	15,0	14	-
7	Licitación Pública Internacional LPI Nº 01/2009 Segunda Etapa Convenio de Préstamo Nº 01/2008 - FOCEM "Fiscalización de Obras en Ssitemas de Alcantarillado Sanitario Condominial en las Ciudades de Caazapa e Iturbe" - Contrato Nº 56/2010 - Paquete 2 - Iturbe.	Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA.	Abril/2011	Abril/2012	80.614,73	10,0	-	-	5,0	15,0	15	-
8	Contrato Nº 142/2012 "Relevamiento y Selección de Comunidades, para la Conformación de Juntas de Saneamiento y Diseño Ejecutivo de Sistemas de Agua para 225 Comunidades de la Región Oriental y Occidental" - Lotes Nº 4 y 7.	Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA - (MSPYBS).	Marzo/2013	Diciembre/2014	208.414,00	-	15,0	-	7,5	22,5	16	-
9	Contrato Nº 57/2005 "Servicios de Consultoría: Fiscalización de Ssitemas de Abastecimiento de Agua Potable en 24 Localidades" - BIRF IV 4222-PA Y 4223-PA.- Departamentos de la Región Oriental.-	Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA - (MSPYBS).	Agosto/2005	Julio/2008	116.545,00	-	-	-	-	-	17	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio
	INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A. - ICASA											

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3294

1	Servicios de Consultoría para la Revisión de la Estructura Gerencial del PTY y el control de su Gestión. Paraguay y Argentina.	Entidad Binacional Yacyretá	Febrero/2006	Agosto/2009	1.175.000,00	-	-	-	-	-	115	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio .
2	Servicios de Consultoría para la Supervisión y Fiscalización de Obras y Trabajos Sociales en el marco PROYECTO CHE TAPÝI - Departamentos de Guairá y Concepción - Paraguay.-	Secretaria Nacional de la Vivienda y el Hábitat	Agosto/2015	Marzo/2016	46.528,05	10,0	-	-	5,0	15,0	118	-
3	Servicios de Consultoría para la Elaboración del Plan Maestro de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Acciones complementarias para Asunción y Área Metropolitana(AREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN (AMA)	Secretaria del Ambiente - SEAM	Agosto/2013	junio/2014	346.500,00	-	-	-	-	-	121	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
4	Fiscalización de Obras y Trabajos Sociales en el Marco del Proyecto Che Tapyi - Componente I: Fiscalización de Obras - Componente II: Trabajos Sociales - Componente III: Re Impresión de Materiales de Apoyo y Difusión. Che Tapyi Cuarta Etapa - San Estanislao - San Pedro.- Ypehu, Canindeyú.-	Secretaria Nacional de la Vivienda y el Hábitat	Junio/2017	Junio/2018	61.003,53	10,0	-	-	5,0	15,0	124	-
5	Servicios de Consultoría para la Fiscalización de Obras para el Programa Nacional de Reducción de la Extrema Pobreza - Sembrando Oportunidades- Asunción y Area Metropolitana.	Secretaria Nacional de la Vivienda y el Hábitat	Diciembre/2015	Diciembre/2016	51.660,00	10,0	-	-	5,0	15,0	127	-
					Puntaje Obtenido	80,0	45,0	-	62,5	187,5		
									Total de Puntos:	187,5		

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

ORGANIZACIÓN Y CONSULTAS S.A. (OCSA)				Calificación	Folios	Folio	Observaciones
1) Ratio de Liquidez	Ejercicio 2020 en Gs.	Ratios	Exigido	CUMPLE	22	-	-
Activo Corriente /	3.797.380.882	1.383,89	Igual o mayor que 1			30	-
Pasivo Corriente	2.743.982					30	-
2) Ratios de Endeudamiento	Ejercicio 2020 en Gs.	Ratios	Exigido	CUMPLE		-	-
Pasivo Total /	2.743.982	0,0006	No mayor a 0,80			30	-
Activo Total	4.590.947.392					30	-

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	Folio	TC
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio						
Haber generado, en promedio en los 5 mejores años de los últimos 10 años un volumen anual de negocios igual o superior a 150.000 Dólares Americanos. Observación: El promedio de Volumen anual se define como el total de las facturas legales, dividido el número de (5) años señalados en el párrafo precedente. En caso de consorcio cada miembro debe cumplir los requisitos indicados en los numerales 1, 2 y 3. Para el requisito 4, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.020	1.162.776.887	168.516	26	6.900,11
						2.019	533.999.999	82.750	64	6453,14
						2.015	870.168.234	149.850	78	5806,91
						2.014	502.717.571	108.602	90	4629
						2.013	1.565.981.331	341.544	100	4585
						Facturación Anual Media	927.128.804	170.253		

INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A. - ICASA				Calificación	Folios	Folio	Observaciones
1) Ratio de Liquidez	Ejercicio 2020 en Gs.	Ratios	Exigido	CUMPLE	133	-	-
Activo Corriente /	3.707.317.089	20,29	Igual o mayor que 1			373-375	-
Pasivo Corriente	182.706.718					373-375	-
2) Ratios de Endeudamiento		Ratios	Exigido	CUMPLE		-	-
Pasivo Total /	838.786.752	0,16	No mayor a 0,80			373-375	-
Activo Total	5.167.184.401					373-375	-

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	Folio	TC
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio						
Haber generado, en promedio en los 5 mejores años de los últimos 10 años un volumen anual de negocios igual o superior a 150.000 Dólares Americanos. Observación: El promedio de Volumen anual se define como el total de las facturas legales, dividido el número de (5) años señalados en el párrafo precedente. En caso de consorcio cada miembro debe cumplir los requisitos indicados en los numerales 1, 2 y 3. Para el requisito 4, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.016	4.265.014.518	739.564	137	5.766,93
						2.017	2.549.491.219	456.042	159	5.590,47
						2.018	4.190.070.978	702.968	243	5.960,54
						2.019	4.139.016.735	641.396	315	6453,14
						2.020	4.289.435.997	621.647	368	6.900,11
						Facturación Anual Media	3.886.605.889	632.324		

Lic. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSIN - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3901 - FONPRODE

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3	Firma individual/Integrantes del Consorcio	Facturación Anual Media Combinado (U$)	Cumple/ No Cumple
Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	ORGANIZACIÓN Y CONSULTAS S.A. (OCSA)	170.253	CUMPLE
	INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A. - ICASA	632.324	-
	TOTALES	802.576	

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Item	Descripción/Solicitante	[redacted]	Folios	[redacted]	Folios
Documentos legales requeridos para oferentes individuales DOMICILIADOS en la República del Paraguay					
1.1. Personas Jurídicas					
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	20	CUMPLE	131 - A
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley Nº 2051/03.	CUMPLE	19	CUMPLE	131
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De la Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	CUMPLE	19	CUMPLE	131
d	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	19	CUMPLE	131
e	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	-	-	-	-
*	Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes; o	CUMPLE	19	CUMPLE	131
*	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	-	-	-	-
1.2 Documentos legales requeridos para oferentes (en caso de Consorcio)					
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1.1. precedente.	CUMPLE	-	CUMPLE	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los	CUMPLE	442 al 450	CUMPLE	442 al 450
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	442 al 450	CUMPLE	442 al 450
1.3 Disposición común para los oferentes individuales y en consorcio					
	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o sus representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y	CUMPLE	19	CUMPLE	131

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSIS - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3901 - FOLIO

Documentos legales requeridos para oferentes Individuales NO DOMICILIADOS en la República del Paraguay.					
2.1. Personas Jurídicas					
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las solicitudes.	NO APLICA	-	NO APLICA	-
b	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.	NO APLICA	-	NO APLICA	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la Presentación de la Solicitud.	NO APLICA	-	NO APLICA	-
2.1. Solicitantes en Consorcio					
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c) del numeral 2.1. precedente.	NO APLICA	-	NO APLICA	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los	NO APLICA	-	NO APLICA	-
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	NO APLICA	-	NO APLICA	-
Disposición común para solicitantes individuales y en consorcio					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y	NO APLICA	-	NO APLICA	-
b	Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.	NO APLICA	-	NO APLICA	-
c	Para la presentación de las solicitudes, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado.	NO APLICA	-	NO APLICA	-

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PRYSRI - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3901 - FONDECOM

MANIFESTACION DE INTERES MI Nº 03/2021 -BID - ICO

SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA DURANTE LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS BÁSICAS EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGION ORIENTAL DEL PAIS

MODALIDAD CONTRATO MARCO

ID Nº 697

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO TECNICON - CEAMSO

País del Representante: PARAGUAY

Firmas Integrantes:

a. **CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SOCIALES - CEAMSO** PARAGUAY

b. **TECNICOS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA - TECNICON S.A.** PARAGUAY

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Nº	Descripción	Comitente	Inicio	Fin	MONTO DE CONTRATOS en USD	Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento			Experiencia Componente de Agua y Saneamiento	PUNTAJE TOTAL	Folios	Obs:
						Contratos de USD.10.000 a USD. 149.999: 10 puntos	Contratos de USD.150.000: USD. 249.999. 15 puntos	Contratos de USD. 250.000 y mas: 20 puntos	+ 50% del Puntaje			
	CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SOCIALES - CEAMSO											
1	Escuela Taller para la Gestión del Agua - ETGA. Nº de Contrato: se tienen 2 subvenciones de AECID: Expediente Nº 2019 - SPE - 0000400090 Y Expediente Nº 2020 - SPE - 0000400034. Paraguay en el Departamento de Misiones, Distritos: San Juan Bautista, San Ignacio, San Miguel, Ayolas, Santa Rosa, Santa María.	Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo (AECID), Embajada de España en Paraguay.	Enero/2020	Febrero/2023	450.016,00	-	-	-	-	-	20	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
2	Promoción del cambio de comportamiento y fortalecimiento del Sector Agua y Saneamiento en Paraguay. Fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento.	BID - Banco Interamericano de Desarrollo	Agosto/2017	Febrero/2019	150.000,00	-	15,0	-	7,5	22,5	22	-
3	Fortalecimiento capacidades técnicas en coordinación, gestión de la información y planificación sectorial de los actores claves de los servicios APSH en Paraguay. Nº de Contrato: PCA - 08 - 2020. Departamentos: Central, Alto Paraná, Chaco.-	UNICEF - Paraguay.	octubre/2020	octubre/2021	79.192,14	10,0	-	-	5,0	15,0	24	-
4	Consultoría para la implementación de los programas de educación socio-ambiental fortalecimiento institucional y asistencia tecnica correspondiente al plan de gestión ambiental del tramo: Santa Rosa del Aguaray - Capitán Bado. Contrato de Servicios Nº 256/2019.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - MOPC.	Septiembre/2019	Septiembre/2020	232.558,00	-	15,0	-	-	15,0	26	-
5	Consultoría para el diseño de proyectos pilotos de Manejo de Residuos Sólidos en Comunidades rurale y de un Concurso Nacional de Proyectos con Tecnologías Alternativas en Agua, Saneamiento y Residuos Sólidos en Comunidades Rurales e Indígenas dispersas.	SENASA - Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental.	Noviembre/2014	Julio/2015	78.245,00	-	-	-	-	-	28	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
6	Prestación de servicios para la preparación de materiales didácticos impresos y audiovisuales para educación ambiental y concientización de los Ciudadanos - Paraguay.-	Agencia de Cooperación Internacional del Japón - JICA.	Diciembre/2008	Febrero/2009	16.647,54	-	-	-	-	-	29	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto
7	Plan de Desarrollo Social del Distrito de Horqueta, departamento de Concepción, dentro del componente Planes Integrales de Desarrollo Social (PIDS), del Programa Paraguayo de Inversiones sociales. PROPAIS II.	SECRETARIA DE ACCION SOCIAL - SAS.	Septiembre/2012	Abril/2013	216.495,00	-	15,0	-	-	15,0	30	-
8	Consultoría para el apoyo a las comisiones de saneamiento y comunidades indígenas beneficiadas - Contrato 32/2009 Paraguay.-	TIERRA NUEVA	Octubre/2009	Diciembre/2009	1.353,85	-	-	-	-	-	32	-
9	Contrato Nº 12/2009 - Promoción Social y distribución de materiales para la construcción de 3.200 Letrinas Sanitarias.	SENASA	Junio/2009	Diciembre/2009	117.672,58	-	-	-	-	-	33	No se considera la experiencia por estar
10	Consultoría para la Implementación del Plan de Limpieza, Cuidado y Vigilancia de la Reserva Ecológica del Banco San Miguel y Bahía de Asunción (REBSMyBA).	PNUD	Abril/2020	Febrero/2021	61.216,00	-				-	35	-
11	Ciudadanos u organizaciones de la Sociedad Civil promoviendo con actores de Gobierno municipales, medidas y polítitas innovadoras frente al cambio climático en municipios de Paraguay. Departamentos de Central, Alto Paraná, Presidente Hayes.	UNION EUROPEA	Octubre/2017	Noviembre/2021	348.141,30	-	-	-	-	-	37	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
12	Evaluación final del proyecto de agua potable y saneamiento para comunidades rurales e indígenas - Paraguay.	BID - MSPYBS - SENASA	Julio/2017	Agosto/2018	91.639,00	-	-	-	-	-	38	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
	TECNICOS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA - TECNICON S.A.									-		
1	Servicios de Consultoría para la Implementación del plan de Gestión Ambiental y Social del Programa Nacional de Caminos Rurales, segunda Etapa. Fase II. Llamado MOPC SP Nº 53/2017. Convenio de Préstamo BID 2163/OC-PR Y 2164/CH-PR (PR-L1019)	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - MOPC.	Noviembre/2019	Mayo/2020	152.238,74	-	-	-	-	-	40	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
2	Servicio de Censo para el Proyecto Asociación de Recicladoras del Bañado Norte. Asunción - Paraguay.-	Consultora Social Alternativa, realizó proyecto para el Fondo Unión Europea.Pares.-	Agosto/2008	Mayo/2009	11.446,89	-	-	-	-	-	41	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto
3	Promoción Social de Proyecto de Letrinas Sanitarias en 98 Localidades (3.200 Letrinas). Departamentos: Concepción, Amambay, San Pedro y Caaguazú. Paraguay.-	Consultora Social Alternativa, realizó proyecto para el Fondo Unión Europea.Pares.-	Febrero/2009	Julio/2009	12.901,88	-	-	-	-	-	42	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto
4	Apoyo a Organizaciones de Recicladores de Asunción - Paraguay.-	Consultora Social Alternativa, realizó proyecto para el Fondo Unión Europea.Pares.-	Octubre/2010	Junio/2011	10.074,55	-	-	-	-	-	43	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.

Lic. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3001 - PARAGUAY

5	Servicios de Consultoría para la Supervisión y Fiscalización de Obras y Trabajos Sociales en el Marco del Proyecto CHE TAPYI - Departamento de Concepción.	Secretaría Nacional de la Vivienda y el Habitat - SENAVITAT	Agosto/2015	Marzo/2016	58.406,00	10,0	-	-	-	-	10,0	44	-
6	LPN Nº 22/15 "FISCALIZACION DE OBRAS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCION DE LA EXTREMA POBREZA - SEMBRANDO OPORTUNIDADES" ID Nº 301.464. DEPARTAMENTO DE CANINDEYU - PARAGUAY.-	Secretaría Nacional de la Vivienda y el Habitat - SENAVITAT	Diciembre/2015	Diciembre/2016	45.630,00	-	-	-	-			46	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
7	Servicio de Consultoría para la Elaboración de Proyectos de Readecuación de Infraestructura para Unidades de Salud de la Familia. Departamentos: Caaguazú, Caazapá, Concepción, San Pedro, Canindeyú.	APS - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Febrero/2012	Junio/2013	75.863,00	-	-	-	-		-	48	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia
8	Proyecto de Mejoramiento de Barrios. Servicio de Consultoría para la Fiscalización de los Proyectos de Mejoramiento del Barrio Virgen de los Remedios - San Lorenzo.	Secretaría de Acción Social - SAS	Julio/2012	Mayo/2013	77.507,46	10,0	-	-	5,0		15,0	50	-
9	Servicios de Consultoría para la Fiscalización de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento en 21 Comunidades Rurales - Grupos 1, 2 y 3 de Obras. Departamentosde San Pedro, Concepción y Caaguazú - Paraguay.	SENASA - Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental.	Marzo/2016	Agosto/2015	147.272,72	10,0	-	-	5,0		15,0	51	-
					Puntaje Obtenido	40,0	45,0	-	22,5		107,5		
									Total de Puntos		107,5		

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SOCIALES - CEAMSO				Calificación	Folios	FOLIO	Observaciones
1) Ratio de Liquidez	Ejercicio -2020 en Gs.	Ratios	Exigido	CUMPLE	139	-	-
Activo Corriente /	8.361.414.109	2,31	Igual o mayor que 1			160	-
Pasivo Corriente	3.620.533.723					161	-
2) Ratios de Endeudamiento	Ejercicio -2020 en Gs.	Ratios	Exigido	CUMPLE		-	-
Pasivo Total /	3.962.952.338	0,46	No mayor a 0,80			161	-
Activo Total	8.700.942.620					161	-

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	FOLIO	TC
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio						
Haber generado, en promedio en los 5 mejores años de los últimos 10 años un volumen anual de negocios igual o superior a 150.000 Dólares Americanos. Observación: El promedio de Volumen anual se define como el total de las facturas legales, dividido el número de (5) años señalados en el párrafo precedente. En caso de consorcio cada miembro debe cumplir los requisitos indicados en los numerales 1, 2 y 3. Para el requisito 4, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.016	509.696.455	88.397	143, 150	5766
						2.017	594.880.212	106.410	144, 153	5590,47
						2.018	2.184.581.209	366.507	145, 156	5960,54
						2.019	4.563.712.866	707.208	146, 159	6453,14
						2.020	2.609.317.223	378.156	147, 163	6900,11
						Facturación Anual Media	2.092.437.593	329.336		

TECNICOS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA - TECNICON S.A.				Calificación	Folios	FOLIO	Observaciones
1) Ratio de Liquidez	Ejercicio -2020 en Gs.	Ratios	Exigido	CUMPLE	177	-	-
Activo Corriente /	1.048.676.419	1,86	Igual o mayor que 1			382	-
Pasivo Corriente	563.614.509					382	-
2) Ratios de Endeudamiento	Ejercicio -2020 en Gs.	Ratios	Exigido	CUMPLE		-	-
Pasivo Total /	563.614.509	0,41	No mayor a 0,80			382	-
Activo Total	1.368.448.182					382	-

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	FOLIO	TC
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio						
Haber generado, en promedio en los 5 mejores años de los últimos 10 años un volumen anual de negocios igual o superior a 150.000 Dólares Americanos. Observación: El promedio de Volumen anual se define como el total de las facturas legales, dividido el número de (5) años señalados en el párrafo precedente. En caso de consorcio cada miembro debe cumplir los requisitos indicados en los numerales 1, 2 y 3. Para el requisito 4, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.016	2.468.637.493	428.068	179	4585
						2.017	2.253.140.401	403.032	179	5766,93
						2.018	2.710.771.352	454.786	179	5590,47
						2.019	4.145.811.728	642.449	179	6453,19
						2.020	3.933.492.385	570.062	179	6900
						Facturación Anual Media	3.102.370.672	499.679		

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSINAD - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - DID 301 - PAYSINAD

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3	Firma Individual/Integrantes del Consorcio	Facturación Anual Media Combinado (U$)	Cumple/ No Cumple
Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SOCIALES - CEAMSO	329.336	-
	TECNICOS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA - TECNICON S.A.	499.679	-
	TOTALES	829.015	CUMPLE

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Item	Descripcion/Solicitante	CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SOCIALES - CEAMSO	Folios	TECNICOS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA - TECNICON S.A.	Folios
Documentos legales requeridos para oferentes individuales DOMICILIADOS en la República del Paraguay					
1.1. Personas Jurídicas					
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	53	CUMPLE	97
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley Nº 2051/03.	CUMPLE	55	CUMPLE	99
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	CUMPLE	56	CUMPLE	100
d	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	58 al 86	CUMPLE	101 al 136
e	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	-	-	-	-
*	Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes; o	CUMPLE	87 al 95	-	-
*	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	-	-	CUMPLE	137
1.2 Documentos legales requeridos para oferentes (en caso de Consorcio)					
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1.1. precedente.	CUMPLE	-	CUMPLE	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	CUMPLE	6 al 13	CUMPLE	6 al 13
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	6 al 13 y 137	CUMPLE	6 al 13 y 137
1.3 Disposición común para los oferentes individuales y en consorcio					
	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s.	CUMPLE	53 y 54	CUMPLE	97 y 98
Documentos legales requeridos para oferentes individuales NO DOMICILIADOS en la República del Paraguay.					
2.1. Personas Jurídicas					
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las solicitudes.	No Aplica	-	No Aplica	-
b	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la Presentación de la Solicitud.	No Aplica	-	No Aplica	-
2.1. Solicitantes en Consorcio					
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c) del numeral 2.1. precedente.	No Aplica	-	No Aplica	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	No Aplica	-	No Aplica	-

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYS II - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VIERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 2804

Disposicion común para solicitantes individuales y en consorcio					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s.	No Aplica	-	No Aplica	-
b	Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Para la presentación de las solicitudes, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado.	-	-	-	-

LIC. ALFONSO YOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3291 - SENASA

MANIFESTACION DE INTERES MI Nº 03/2021 PAYSRI-BID

SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA DURANTE LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS BÁSICAS EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGION ORIENTAL DEL PAIS
MODALIDAD CONTRATO MARCO
ID Nº 697

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO RURAL
País del Representante: PARAGUAY
Firmas Integrantes:
a. DESARROLLO Y NEGOCIOS SUSTENTABLES S.A. — Paraguay
b. CONSULTORA PARAGUAYA S.A. — Paraguay

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Nº	Descripción	Comitente	Inicio	Fin	MONTO DE CONTRATOS en USD	Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento			Experiencia Componente de Agua y Saneamiento	PUNTAJE TOTAL	Folios	Obs:
						Contratos de USD.10.000 a USD. 149.999: 10 puntos	Contratos de USD.150.000: USD. 249.999. 15 puntos	Contratos de USD. 250.000 y mas: 20 puntos	+ 50% del Puntaje			
DESARROLLO Y NEGOCIOS SUSTENTABLES S.A.												
1	Capacitación y Asistencia Técnica a productores indigenas de las aldeas Yalve Sanga en los siguientes temas: Manejo de Bosques, Apicultura, manejo de Colmenas, cosecha, envasado higiiens. Uso de Cerco electrico para manejo de ganado. Uso de Algarrobo como recurso forrajero en el proceso de implementacióin del Sitio Piloto 28.	SEAM-PNUD	Agosto/2015	octubre/2016	110.000,00	10,00	-	-	-	10,00	14	
2	Capacitaciòn en Metodologias de Extensión Agraria a Tècnicos Extensionostas de la Dirección de Extención Agraria en Metodologias para Transferencia de Técnologia con Pequeños pRoductores Rurales	OEI	ABRIL/2010	JUNIO/2010	20.400,00	-	-	-	-	-	20	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio
3	Prestadora de Servicios Administrativos para Apoyar el Fortalecimiento Organizativo de la Estrategia Indigena. Asistencia Logística y Administrativa para la realización de Consultas de Evaluación, Asambleas y Reuniones de la comisiones directivas, adelantos o reintegros para tramites de titulaciòn defensa del habitad.	MAG	MARZO/2018	DICIEMBRE/2018	187.705	-	15,00	-	-	15,00	28	Tipo de Cambio BCP. 6 552,83
4	Prestadora de Servicios Administrativos para Apoyar el Fortalecimiento Organizativo de la Estrategia Indigena. Asistencia Logística y Administrativa para la realización de Consultas de Evaluación, Asambleas y Reuniones de la comisiones directivas, adelantos o reintegros para tramites de titulaciòn defensa del habitad.	MAG	DICIEMBRE/2018	NOVIEMBRE/2019	188.102	-	15,00	-	-	15,00	54	Tipo de Cambio BCP: 6 552,83
5	Prestadora de Servicios Administrativos para Apoyar el Fortalecimiento Organizativo de la Estrategia Indigena. Asistencia Logística y Administrativa para la realización de Consultas de Evaluación, Asambleas y Reuniones de la comisiones directivas, adelantos o reintegros para tramites de titulaciòn defensa del habitad.	MAG	DICIEMBRE/2019	NOVIEMBRE/2020	187.705	-	15,00	-	-	15,00	76	Tipo de Cambio BCP. 6 552,83
6	Implementacion de Proyectos de Produccion Avicola para 500 Familias	Municipalidad de Coronel Oviedo	JULIO/2015	Setiembre/2015	54.248,67	10,00	-	-	-	10,00	95	Tipo de Cambio BCP. 5 157,73
7	Evaluación de las Acciones implementadas por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) en relación al Plan Estratéeico Institucional 2014-2018	CIRD	DICIEMBRE/2017	ENERO/2018	11.282	-	-	-	-	-	103	No se considera la experiencia, por ser demasiado corta, mínimo 3 meses. Tipo de Cambio BCP. 5 655
8	Generar información para la cuantificación de las reservas de carbono y estado del recurso forestal. Generar base de datos georrefrenciados de indicadores observados debidamente secadas, numeradas en herbario, listas para su identificación.	FAO	JUNIO/2014	AGOSTO/2014	38.466,67	-	-	-	-	-	106	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia -
9	Generar información para la cuantificación de las reservas de carbono y estado del recurso forestal. Generar base de datos georrefrenciados de indicadores observados debidamente secadas, numeradas en herbario, listas para su identificación.	FAO	ABRIL/2015	SETIEMBRE/2015	56.000,00	-				-	110	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia -

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Lic. [illegible] VERA
Coordinadora General
UCP-SENASA - BID 3601 - FCR [illegible]

10	Plan de Acción Capacitación a funcionarios de la SEAM y biológicos en general acerca de las Especies Exoticas Invasoras	SEAM-PNUD	JULIO/2015	MARZO/2016	5.800,00	-	-	-	-	-	114	Monto de contrato por debajo del establecido como mínimo en el proceso licitatorio
11	Asesoría Ambiental en Consesiones Petroleras. Capacitaciòn y Asistencia Técnica al personal que trabaja en la empresa en las zonas de obras de la oblicación y cumplimiento de todas las obligaciones albientales en las concesiones. Diseño y Construcciòn de la Linea de BAse socioambiental. Capación para el monitoreo del Plan de Gestión Ambiental.	President Energy Paraguay S.A.	MAYO/2013	NOVIEMBRE/2013	236.000,00	-	15,00	-	-	15,00	119	-
12	Consultoria para la Sistemtizaciòn del Programa PC-SAN	OPS/OMS	JULIO/2018	JULIO/2018	7.874,66	-	-	-	-	-	123	Monto de contrato por debajo del establecido como mínimo en el proceso licitatorio Tipo de Cambio BCP: 5.714,53
CONSULTORA PARAGUAYA S.A.												
1	Servicio de Capacitaciòn y Asistencia Tècnica en Cloraciòn de Agua de Consumo Humano a Personal Municipal en el marco del Proyecto Plata Potabilizadora, Acueducto y Cisternas para Localidades de Lavalle y Partido Urbano de la Costa	APCA TECHNIPLAN DEMISON VANOLI	Octubre/2020	Diciembre/2020	15.638,00	10,00	-	-	5,00	15,00	7	-
2	Consultoria para la Capacitaciòn sobre Uso Responsable de los Recursos Hidricos para el Proyecto de Saneamiento Integral de la Cuenca del Rio Lujan	APCA TECHNIPLAN BETA ESTUDIO DEMISON	Mayo/2018	Febrero/2019	114.520,00	10,00	-	-	5,00	15,00	8	-
3	Servicio de Asistencia Técnica y Capacitación marco del Componente de la Actualizaciòn del Plan Director de Agua Potable y Desagues Cloacales Santa Rosa Provincia de la Pampa	Consultora Demison S.A. INCASUR CEPINT	Agosto/2017	Setiembre/2018	91.100,00	10,00	-	-	5,00	15,00	9	-
4	Proyecto de Elaboraciòn e Implementación del Plan de Fortalecimiento Socio Ambiental, Concientización Pública, Sensibilizacion Ambiental Comunitaria en Chilecito Provincia de la Rioja	ESA CONSULTORES - CONSULOTORA DEMISON	Mayo/2018	Diciembre/2018	31.000,00	10,00	-	-	-	10,00	10	-
5	Plan de Responsabilidad Social PALMAR LARGO Concurso 142008 Orden De Compra 217/2008-C - Capacitraciòn en Zonas Rurales sobre uso correcto de sistemas sanitarios bàsicos	PLUSPETROL	Febrero/2009	Diciembre/2011	68.304,46	10,00	-	-	5,00	15,00	11	-
6	Servicio de Consultoria para la realización de la Evaluaciòn Ecológica Rápida y el Plan de Manejo del Monumento Isla SUSU y sus Humedales	MOPC	Febrero/2017	Octubre/2017	11.904,96	10,00	-	-	-	10,00	12	-
					Puntaje Obtenido	80,0	60,0	-	20,0	160,0		
									Total de Puntos	160,0		

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

DESARROLLO Y NEGOCIOS SISTENTABLES S.A.				Calificación	Folio
1) Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**	CUMPLE	-
Activo Corriente /	1 013 567 426	#¡DIV/0!	Igual o mayor que 1		641
Pasivo Corriente	0				643
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**	CUMPLE	-
Pasivo Total /	0	0,00	No mayor a 0,80		643
Activo Total	1 029 010 212				642

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3901 - FCIPCODE

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	FOLIO	TC
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio						
Haber generado, en promedio en los 5 mejores años de los últimos 10 años un volumen anual de negocios igual o superior a 150.000 Dólares Americanos Observación: El promedio de Volumen anual se define como el total de las facturas legales, dividido el número de (5) años señalados en el párrafo precedente. En caso de consorcio cada miembro debe cumplir los requisitos indicados en los numerales 1, 2 y 3. Para el requisito 4, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin I- Facturación Anual Formulario F/N 2(B) Detalle de Facturación Año	2016	1.078.823.202	187.321	694	5.759,23
						2017	697.658.010	125.029	682	5.579,97
						2018	1.357.044.340	227.687	668	5.960,14
						2019	1.321.290.312	205.095	653	6.442,33
						2020	1.005.757.878	145.932	637	6.891,96
						Facturación Anual Media	1.092.114.708	178.213		

CONSTRUTORA PARAGUAYA S.A.				Calificación	FOLIO
1) Ratio de Liquidez	Ejercicio 2020	Ratios	Exigido	CUMPLE	-
Activo Corriente /	1.329.016.524	74,76	Igual o mayor que 1		275
Pasivo Corriente	17.778.283				276
2) Ratios de Endeudamiento	Ejercicio 2020	Ratios	Exigido	CUMPLE	-
Pasivo Total /	17.778.283	0,01	No mayor a 0,80		276
Activo Total	1.782.726.568				275

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	FOLIO	TC
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio						
Haber generado, en promedio en los 5 mejores años de los últimos 10 años un volumen anual de negocios igual o superior a 150.000 Dólares Americanos. Observación: El promedio de Volumen anual se define como el total de las facturas legales, dividido el número de (5) años señalados en el párrafo precedente. En caso de consorcio cada miembro debe cumplir los requisitos indicados en los numerales 1, 2 y 3. Para el requisito 4, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin I- Facturación Anual Formulario F/N 2(B) Detalle de Facturación Año	2013	2.751.483.566	600.048	602-613-625-599	4.585,44
						2014	4.639.099.561	1.002.117	546-560-573-587	4.629,30
						2015	2.246.487.773	387.333	465-480-503-531	5.799,89
						2016	2.303.215.599	399.917	371-388-402-436	5.759,23
						2017	5.144.999.258	922.048	299-315-349	5.579,97
						Facturación Anual Media	3.417.057.151	662.293		

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3	Firma Individual/Integrantes del Consorcio	Facturación Anual Media Combinado (G/$)	Cumple/ No Cumple
Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	DESARROLLO Y NEGOCIOS SUSTENTABLES S.A	178.213	-
	-	662.293	-
	TOTALES	840.505	CUMPLE

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de Coordinación General
UCP - PAYSE - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 4911

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Item	Descripción/Solicitante	[redacted]	Folios	[redacted]	Folios
1 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la República del Paraguay					
1.1.Personas jurídicas					
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	130	CUMPLE	129
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley Nº 2051/03.	CUMPLE	133	CUMPLE	131
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	137	CUMPLE	135
d	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	210	CUMPLE	183
e	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	-	-	-	-
	Estos documentos pueden consistir en:	-	-	-	-
*	un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o;	-		CUMPLE	233
*	los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	CUMPLE	246	-	-
1.2 -Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)					
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1.1. precedente	CUMPLE	-	CUMPLE	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	CUMPLE	266	CUMPLE	266
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	268	CUMPLE	268
1.3 - Disposición común para los oferentes individuales y en consorcio					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s	CUMPLE	133	CUMPLE	129
2 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.					
2.1 - Personas jurídicas.					
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las solicitudes.	No Aplica	-	No Aplica	-
b	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la Presentación de la Solicitud.	No Aplica	-	No Aplica	-
2.2 - Solicitantes en consorcio.					
a	Cada integrante no domiciliado en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para solicitantes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c), del numeral 2.1. precedente cedente.	No Aplica	-	No Aplica	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 1° del Decreto N° 5174/05 que modifica al Art. 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	No Aplica		No Aplica	
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud, otorgado por escritura pública por los integrantes del consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la solicitud y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la solicitud. No será necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes.	No Aplica	-	No Aplica	-
2.3 - Disposición común para los solicitantes individuales y en consorcio.					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la/s correspondiente/s aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s.	No Aplica	-	No Aplica	-
b	Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Para la presentación de las solicitudes, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado	No Aplica	-	No Aplica	-

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAVSR - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3001 - FONPROM

MANIFESTACION DE INTERES MI Nº 03/2021 -BID - ICO

SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA DURANTE LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS BÁSICAS EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGION ORIENTAL DEL PAIS

MODALIDAD CONTRATO MARCO

ID Nº 697

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO DESARROLLO REGIONAL - CDR.

País del Representante: PARAGUAY

Firmas Integrantes:

a. **SERVICON S.A.** PARAGUAY

b. **CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS - CIA** PARAGUAY

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Nº	Descripción	Comitente	Inicio	Fin	MONTO DE CONTRATOS en USD	Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento			Experiencia Componente de Agua y Saneamiento	PUNTAJE TOTAL	Folios	Obs:
						Contratos de USD. 10.000 a USD. 149.999: 10 puntos	Contratos de USD.150.000: USD. 249.999. 15 puntos	Contratos de USD. 250.000 y mas: 20 puntos	+ 50% del Puntaje			
SERVICON S.A.												
1	CONSULTORIA DE CAPACITACION A FAMILIAS BENEFICIARIAS DE VIVIENDAS SOCIALES EN EL ASENTAMIENTO TRES FRONTERAS - DISTRITO DE YPANE, DEPARTAMENTO CENTRAL - PARAGUAY.	ASOCIACION TEKOVERA	21/10/2020	21/12/2020	4.380,00	-	-	-	-	-	139	Monto de contrato por debajo del establecido como mínimo en el proceso licitatorio
2	CONSULTORIA DE DISEÑO Y ELABORACION DE MATERIALES ACADEMICOS - UNIVERSIDAD CENTRAL DEL PARAGUAY. ASUNCION.	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL PARAGUAY	31/07/2020	30/09/2020	38.015,00	-	-	-	-	-	140	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
3	CONSULTORIA DE DISEÑO Y APLICACIÓN PILOTO DE PLATAFORMA VIRTUAL - UNIVERSIDAD CENTRAL DEL PARAGUAY. ASUNCION.	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL PARAGUAY	19/06/2020	30/06/2020	38.455,00	-	-	-	-	-	141	No se considera el tipo experiencia, mínimo 3 meses. Tipo de Cambio BCP: 5.655
4	CONSULTORIA DE DISEÑO Y APLICACIÓN PILOTO DE PLATAFORMA VIRTUAL PARA CARRERAS DE POST GRADO - ASUNCION , PARAGUAY.-	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL PARAGUAY	21/02/2020	12/06/2020	53.146,00	-	-	-	-	-	142	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS - CIA												
1	CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y DE RENDICION DE CUENTAS - DISTRITO DE YUTY - DEPARTAMENTO DE CAAZAPA - PARAGUAY.-	MUNICIPALIDAD DE YUTY	29/05/2019	29/05/2020	11.387,00	-	-	-	-	-	143	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
2	APOYO A PRODUCTORES DE MIEL DE LA COMUNIDAD DE FUERTE OLIMPO - DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY - PARAGUAY.-	CODES - Comunidad y Desarrollo Sustemtable.	11/09/2018	15/01/2019	6.131,00	-	-	-	-	-	144	Monto de contrato por debajo del establecido como mínimo en el proceso licitatorio
3	CAPACITACION A FAMILIAS BENEFICIARIAS DE VIVIENDAS SOCIALES DE LA COMUNIDAD INDIGENA AVA GUARANI, DE LA COLONIA FORTUNA. DISTRITO DE CURUGUATY, DEPARTAMENTO DE CANIDEYU - PARAGUAY.-	CODES - Comunidad y Desarrollo Sustemtable.	26/03/2017	07/06/2017	8.839,00	-	-	-	-	-	145	Monto de contrato por debajo del establecido como mínimo en el proceso licitatorio
4	CONSULTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN LA IDENTIFICACION, FORMULACION Y EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION. DISTRITO DE CAAZAPA - PARAGUAY.	GOBERNACION DE CAAZAPA	15/10/2016	15/01/2017	39.416,00	-	-	-	-	-	146	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
5	CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y DE GESTION. DISTRITO DE YATYTAY, DEPARTAMENTO DE CAAZAPA - PARAGUAY.-	MUNICIPALIDAD DE YUTY	10/06/2016	17/10/2016	11.387,00	-	-	-	-	-	147	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
6	CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO, MAPEO Y RECOMENDACIONES PARA EL PLAN DE INVERSIONES DEPARTAMENTAL. DISTRITO DE CAAZAPA - PARAGUAY.	GOBERNACION DE CAAZAPA	03/12/2015	15/03/2016	45.255,00	-	-	-	-	-	148	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
7	ASESORIA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y GESTION PUBLICA - DISTRITO DE CAAZAPA PARAGUAY.	GOBERNACION DE CAAZAPA	26/09/2014	15/02/2015	20.263,00	-	-	-	-	-	149	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
8	CAPACITACION APOYO TECNICO PARA LA PRODUCCION DE ALIMENTOS PARA AUTOCONSUMO Y RENTA EN LA COMUNIDAD INDIGENA ACHE YPETIMI - DISTRITO DE ABAI - DEPARTAMENTO DE CAAZAPA, PARAGUAY.-	FUNDACION CONCIENCIA AMBIENTAL DEL PARAGUAY	13/09/2014	03/02/2015	8.759,00	-	-	-	-	-	150	Monto de contrato por debajo del establecido como mínimo en el proceso licitatorio
9	CAPACITACION A FAMILIAS BENEFICIARIAS DE VIVIENDAS SOCIALES EN LA COMUNIDAD INDIGENA XIRITO NUEVO. PARAGUAY.-	CODES - Comunidad y Desarrollo Sustemtable.	01/07/2014	21/11/2014	5.839,00	-	-	-	-	-	151	Monto de contrato por debajo del establecido como mínimo en el proceso licitatorio

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYS - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP - PAYS - BID - SENASA

10	CAPACITACION A FAMILIAS BENEFICIARIAS DE VIVENDAS SOCIALES DE LA COMUNIDAD INDIGENA AVA GUARANI DE AKARAYMI - DISTRITO DE HERNANDARIAS - DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA, PARAGUAY.	CODES - Comunidad y Desarrollo Sustentable.	07/04/2013	14/07/2013	5.109,00	-	-	-	-	-	152	Monto de contrato por debajo del establecido como mínimo en el proceso licitatorio
			Puntaje Obtenido			-	-	-	-	-		
									Total de Puntos	-		

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

SERVICON S.A.				Calificación	Folios	Observaciones
1) Ratio de Liquidez	Ejercicio 2020 en Gs.	Ratios	Exigido	NO CUMPLE	63, 154	-
Activo Corriente /	2.327.023.848	0,72	Igual o mayor que 1			
Pasivo Corriente	3.240.595.030					
2) Ratios de Endeudamiento	Ejercicio 2020 en Gs.	Ratios	Exigido	CUMPLE		
Pasivo Total /	3.240.595.030	0,6168	No mayor a 0,80			
Activo Total	5.253.954.593					

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	Folio
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio					
Haber generado, en promedio en los 5 mejores años de los últimos 10 años un volumen anual de negocios igual o superior a 150.000 Dólares Americanos. **Observación:** El promedio de Volumen anual se define como el total de las facturas legales, dividido el número de (5) años señalados en el párrafo precedente. En caso de consorcio cada miembro debe cumplir los requisitos indicados en los numerales 1, 2 y 3. Para el requisito 4, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.020	9.385.357.216	1.360.175	57
						2.019	14.189.687.448	2.198.881	71
						2.018	545.670.998	93.969	83
						2.017	538.129.349	116.252	89
						2.016	0	0	0
						Facturación Anual Media	4.931.769.002	753.855	

CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS - CIA				Calificación	Folios	Observaciones
1) Ratio de Liquidez	Ejercicio 2020 en Gs.	Ratios	Exigido	CUMPLE	120, 122	-
Activo Corriente /	44.945.454	3,26	Igual o mayor que 1			
Pasivo Corriente	13.800.000					
2) Ratios de Endeudamiento	Ejercicio 2020 en Gs.	Ratios	Exigido	CUMPLE		
Pasivo Total /	13.800.000	0,31	No mayor a 0,80			
Activo Total	44.945.454					

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	Folio
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio					
Haber generado, en promedio en los 5 mejores años de los últimos 10 años un volumen anual de negocios igual o superior a 150.000 Dólares Americanos. **Observación:** El promedio de Volumen anual se define como el total de las facturas legales, dividido el número de (5) años señalados en el párrafo precedente. En caso de consorcio cada miembro debe cumplir los requisitos indicados en los numerales 1, 2 y 3. Para el requisito 4, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.020	35.454.545	5.138	123
						2.019	148.727.271	23.047	129
						2.016	360.000.000	62.425	132
						2.015	390.454.546	67.240	135
						2.014	236.686.892	51.131	138
						Facturación Anual Media	234.264.651	41.796	

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3	Firma Individual/Integrantes del Consorcio	Facturación Anual Media Combinado (U$)	Cumple/ No Cumple
Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	SERVICON S.A.	753.855	CUMPLE
	CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS - CIA	41.796	
	TOTALES	795.652	

Lic. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSAT - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3001 - FONPRODE

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL					
Item	Descripcion/Solicitante	SERVICON S.A.	Folios	CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS - CIA	Folios
Documentos legales requeridos para oferentes individuales DOMICILIADOS en la República del Paraguay					
1.1.					
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	7	CUMPLE	102
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley Nº 2051/03.	CUMPLE	4	CUMPLE	100
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	CUMPLE	5	CUMPLE	101
d	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	8 al 56	CUMPLE	103 al 118
e	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	-	-	-	-
*	Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes; o	-	-	-	-
*	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	-	-	-	-
1.2 Documentos legales requeridos para oferentes (en caso de Consorcio)					
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1.1. precedente.	CUMPLE	-	CUMPLE	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	CUMPLE	165 al 168	CUMPLE	165 al 168
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	169 al 174	CUMPLE	169 al 174
1.3 Disposición común para los oferentes individuales y en consorcio					
	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s.	CUMPLE	4 y 6	CUMPLE	100 y 119
Documentos legales requeridos para oferentes individuales NO DOMICILIADOS en la República del Paraguay.					
2.1. Personas Jurídicas					
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las solicitudes.	No Aplica	-	No Aplica	-
b	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la Presentación de la Solicitud.	No Aplica	-	No Aplica	-
2.1. Solicitantes en Consorcio					
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c) del numeral 2.1. precedente.	No Aplica	-	No Aplica	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	No Aplica	-	No Aplica	-
Disposición común para solicitantes individuales y en consorcio					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s.	No Aplica	-	No Aplica	-
b	Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Para la presentación de las solicitudes, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado.	No Aplica	-	No Aplica	-

Lic. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSPI - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3921/OC-PR

MANIFESTACION DE INTERES MI Nº 03/2021 PAYSRI-BID

SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA DURANTE LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS BÁSICAS EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGION ORIENTAL DEL PAIS

MODALIDAD CONTRATO MARCO

ID Nº 697

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: ICAP S.A.

País del Representante: PARAGUAY

Firmas Integrantes: n/a

a. n/a

b. n/a

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Nº	Descripción	Comitente	Inicio	Fin	MONTO DE CONTRATOS en USD	Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento			Experiencia Componente de Agua y Saneamiento	PUNTAJE TOTAL	Folios	Obs:
						Contratos de USD 10.000 a USD. 149.999: 10 puntos	Contratos de USD.150.000: USD. 249.999: 15 puntos	Contratos de USD. 250.000 y mas: 20 puntos	+ 50% del Puntaje			
1	AS/CORA - SU/0086/95 - **ANTEPROYECTO DE ASENTAMIENTO INDIGENA**. DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA.	ITAIPU BINACIONAL	Diciembre/1995	Julio/1996	50.000,00	-	-	-	-	-	7	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio
2	EJECUCION DE ASISTENCIA A 12 COMUNIDADES INDIGENAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCION, SAN PEDRO Y AMAMBAY - EJECUCION DEL PLAN DE PROTECCION A COMUNIDADES INDIGENAS - SUB PROGRAMA CONCEPCION - BID 744-745/OC-PR. ASISTENCIA A COMUNIDADES INDIGENAS, DISEÑO, **FISCALIZACIÓN** y GERENCIAMIENTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - (SENASA).	Enero/1999	Junio/2006	368.350,76	-	-	-	-	-	9	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio
3	LPI SAS 04/97-929/OC-PR BID CONTRATO DE CONSULTORIA **"ESTUDIO DEL GASTO SOCIAL, PLANES DE ACCION** DE ALIVIO DE LA POBREZA Y DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES"	SECRETARIA DE ACCION SOCIAL	Enero/2000	Diciembre/2000	529.988,00	-	-	-	-	-	12	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio
4	REVISION DE PROYECTO Y **FISCALIZACION DE OBRAS CIVILES,** GRUPOS 3, 4 Y 5 - CONTRATO Nº 19/2002. FONPLATA - ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN DEPARTAMENTOS DE FRONTERA - ALTO PARANA Y CONCEPCION. - PARAGUAY.	SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - (SENASA).	Abril/2002	Octubre/2002	120.483,76	-	-	-	-	-	14	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio
5	SERVICIOS DE CONSULTORIA A COMUNIDADES SITUADA AL SUR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA DENOMINADOS CONTRATOS 01/02/06/07/10/2002, OTORGADOS EN LICITACION DE PRECIOS POR INVITACION POR SECRETARIA DE ACCION SOCIAL - PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA AFECTADOS A COTA DE EMBALSE A COTA 76 mnsm DE YACYRETA. **ELABORACIÓN DE PROYECTOS.**	EBY - EMPRESA YACYRETA	Septiembre/2002	Julio/2003	48.390	-	-	-	-	-	16	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio Tasa de cambio 1USD= Gs. 6.150
6	SERVICIOS DE CONSULTORIA: PROMOCION COMUNITARIA, PROYECTOS EJECUTIVOS Y **FISCALIZACION DE DOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO,** FRAM - HOHENAU, CONTRATO Nº 54/2002, PRESTAMO Nº 4222-PA Y Nº 4223-PA (BIRF). DEPARTAMENTO DE ITAPUA - PARAGUAY.	SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - (SENASA).	Septiembre/2002	Marzo/2006	171.711,26	-	-	-	-	-	32	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio Tasa de cambio 1USD= 6000 G
7	SERVICIOS DE CONSULTORIA: PROMOCION COMUNITARIA, PROYECTOS EJECUTIVOS Y **FISCALIZACION DE DOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO,** ITURBE - CAAZAPA, CONTRATO Nº 24/2003, PRESTAMO Nº 4222-PA Y Nº 4223-PA (BIRF IV). DEPARTAMENTOS DE GUAIRA Y CAAZAPA - PARAGUAY.	SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - (SENASA).	Septiembre/2003	Noviembre/2005	252.839,08	-	-	-	-	-	35	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio. Tasa de cambio 1USD= 6280 G.
8	CONTRATO Nº 5/2007 - **FISCALIZACION** DE LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION AMBIENTAL - PGA Y DE MITIGACION AMBIENTAL DEL PROYECTO, QUE COMPRENDE: A) REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE LA RUTA Nº 11 "JUANA DE LARA" - 93 KM. Y B) REHABILITACION Y PAVIMENTACION DEL RAMAL NACIONAL Nº 10, TRAMO CAPIIBARY - YASY KAÑY. DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y CAAGUAZU - PARAGUAY.	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	Mayo/2007	Junio/2009	136.185	-	-	-	-	-	38	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio Tasa de cambio 1USD= 5.030

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3001 / 2021

9	CONTRATO N° 62/2009 - **ESTUDIO SOCIO ECONOMICO Y ANALISIS COMPARATIVO** PARA 225 COMUNIDADES RURALES BENEFICIADAS DENTRO DEL PRESTAMO N° 1312/OC - PR - PROGRAMA DE AGUA POTABLE PARA PEQUEÑAS COMUNIDADES - LPN N° 12/2009. - REGION ORIENTAL DEL PARAGUAY.	SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - (SENASA).	Diciembre/2009	Junio/2011	116.949,49	10,00	-	-	5,00	15,00	44	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio. Tasa de cambio 1USD= 4.670
10	**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TECNICO Y DISEÑO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CONDOMINIAL** DEL DISTRITO DE AREGUA - CONTRATO ATN/OC 12 709 - PR BID.	BID/MOPC	Noviembre/2011	Abril/2012	24.900,00	10,00	-	-	5,00	15,00	46	-
11	**FISCALIZACION DE OBRAS** DE ALCANTARILLADO CONDOMINIAL EN LA CIUDAD DE ITURBE Y CAAZAPA - PAQUETE 1 : CAAZAPA.	SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - (SENASA).	Diciembre/2010	Mayo/2012	209.137,34	-	15,00	-	7,50	22,50	53	Tasa de cambio 1USD= 4558 G.
12	CONTRATO N° 134/2012. SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL **RELEVAMIENTO Y SUPERVISIÓN DE OBRAS EXISTENTES PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION Y SELECCIÓN DE COMUNIDADES,** PARA LA CONFORMACION DE JUNTAS SANEAMIENTO Y **DISEÑO EJECUTIVO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE** PARA 225 COMUNIDADES DE LA REGION ORIENTAL Y OCCIDENTAL. **ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO, Y PROMOCION COMUNITARIA** EN LAS COMUNIDADES SELECCIONADAS. LPN 18/2012. LOTE 1 - 25 COMUNIDADES RURALES.	SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - (SENASA).	Diciembre/2012	Diciembre/2013	320.512,82	-	-	20,00	10,00	30,00	55	Tasa de cambio 1USD= 4.212
13	CONTRATO N° 134/2012. SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL **RELEVAMIENTO Y SUPERVISIÓN DE OBRAS EXISTENTES PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIO Y SELECCIÓN DE COMUNIDADES,** PARA LA CONFORMACION DE JUNTAS SANEAMIENTO Y **DISEÑO EJECUTIVO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE** PARA 225 COMUNIDADES DE LA REGION ORIENTAL Y OCCIDENTAL. **ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO, Y PROMOCION COMUNITARIA** EN LAS COMUNIDADES SELECCIONADAS. LPN 18/2012. LOTE 6 - 15 COMUNIDADES RURALES.	SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - (SENASA).	Diciembre/2012	Diciembre/2013	96.153,85	10,00	-	-	5,00	15,00	55	Tasa de cambio 1USD= 4.212
14	Contrato N° 17/2016 Servicio de Consultoria para el Apoyo comunitario Asistencia Tecnica y Fiscalizacion de Obras de Agua y Saneamiento en 30 comunidades Indigenas de la Region Occidental Programa PAYSRI 2222 OC/PR ID N° 300,409	Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental	08/2016	02/2018	284.633,50	-	-	20,00	10,00	30,00	56	Tasa de cambio 1USD= 5.590.
15	Contrato de Consultoria, Convenio de 34/2014 "Fiscalización de la Provisión e Instalación de Micromedidores y Medidores de Agua Potable en Asunción y Gran Asunción".	SAMMAR S.A.	Abril/2014	Abril/2015	200.000,00	-	15,00	-	7,50	22,50	57	-
16	CONTRATO N° 10/2013 CONSULTORIA DE APOYO COMUNITARIO A 12 COMUNIDADES RURALES EN LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.	SAMMAR S.A.	Julio/2013	Junio/2014	56.680,80	10,00	-	-	5,00	15,00	58	-
17	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, PROMOCIÓN SOCIAL Y DISEÑOS FINALES DE INGENIERIA DE LAS OBRAS PRIORITARIAS PARA EL SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA BAHIA DE ASUNCION. HYDEA-AESA/BID – Proyecto AT 062	HYDEA-AESA/BID	Enero/2014	Diciembre/2014	300.000,00	-	-	20,00	10,00	30,00	59	-
18	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE; Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LAS CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LAS CIUDADES DE PIRAYÚ Y YAGUARÓN. LOTES 3 Y 4 DE OBRAS. ID N° 387.778	Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental	Agosto/2021	Abril/2023	528.100,23	-	-	20,00	10,00	30,00	60	-
					Puntaje Obtenido	40,0	30,0	80,0	75,0	225,0		
									Total de Puntos:	225,0		

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI / BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VIERA
Coordinadora General
UCP PAYSRI / BID - SENASA

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

ICAP S.A.				Calificación	Folio
1) Ratio de Liquidez	Ejercicio 2020	Ratios	Exigido	CUMPLE	
Activo Corriente /	467.261.457	44,10	igual o mayor que 1		136
Pasivo Corriente	10.595.822				138
2) Ratios de Endeudamiento	Ejercicio 2020	Ratios	Exigido	CUMPLE	
Pasivo Total /	10.595.822	0,01	No mayor a 0,80		138
Activo Total	1.534.399.376				136

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	Folio	TC
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio						
Haber generado, en promedio en los 5 mejores años de los últimos 10 años un volumen anual de negocios igual o superior a 150 000 Dólares Americanos. Observación: El promedio de Volumen anual se define como el total de las facturas legales, dividido el número de (5) años señalados en el párrafo precedente. En caso de consorcio cada miembro debe cumplir los requisitos indicados en los numerales 1, 2 y 3. Para el requisito 4, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario F-N 1- Facturación Anual Formulario F-N 2(B)-Detalle de Facturación Año	2.010	1.184.088.434		156	4.558,00
						2.011	1.361.369.529	304.013	1-183-191-198-2	4.478,00
						2.012	952.610.469	225.523	6-212-218-223-2	4.224,00
						2.016	1.110.526.609	192.568	232-235-241	5.768,93
						2.017	892.428.907	159.634	245-246-249	5.590,47
						Facturación Anual Media	1.100.204.790	176.348		

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3	Firma Individual/Integrantes del Consorcio	Facturación Anual Media Combinado (US)	Cumple/ No Cumple
Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	ICAP S.A.	176.348	-
	-	0	-
	TOTALES	176.348	Cumple

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Item	Descripción/Solicitante	ICAP S.A.	Folios
1 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la República del Paraguay			
1.1.Personas jurídicas			
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	62
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley Nº 2051/03.	CUMPLE	63
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	64
d	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	66
e	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	-	-
	Estos documentos pueden consistir en:	-	-
*	un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o,	CUMPLE	124
*	los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.		-

LIC. ALEONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PMR - BID - SENASA

Lic. OLÁUNTZA
Coordinador
UCP SENASA

1.2 -Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)			
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1.1. precedente	No Aplica	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	No Aplica	-
1.3 - Disposición común para los oferentes individuales y en consorcio			
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s	CUMPLE	63
2 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.			
2.1 - Personas jurídicas.			
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las solicitudes.	No Aplica	-
b	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la Presentación de la Solicitud.	No Aplica	-
2.2 - Solicitantes en consorcio.			
a	Cada integrante no domiciliado en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para solicitantes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c), del numeral 2.1. precedente.cedente.	No Aplica	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 1° del Decreto N° 5174/05 que modifica al Art. 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud, otorgado por escritura pública por los integrantes del consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la solicitud y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la solicitud. No será necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes.	No Aplica	-
2.3 - Disposición común para los solicitantes individuales y en consorcio.			
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la/s correspondiente/s aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s.	No Aplica	-
b	Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.	No Aplica	-
c	Para la presentación de las solicitudes, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado.	No Aplica	-

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UOC - SENASA

LIC. CLAUDIA VIERA
Coordinadora General
UOC SENASA - BID 3394

MANIFESTACION DE INTERES MI Nº 03/2021 PAYSRI-BID

SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA DURANTE LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS BÁSICAS EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGION ORIENTAL DEL PAIS

MODALIDAD CONTRATO MARCO

ID Nº 697

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: DISEÑOS Y DESARROLLO S.R.L.

País del Representante: PARAGUAY

Firmas Integrantes: n/a

a. n/a

b. n/a

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Nº	Descripción	Comitente	Inicio	Fin	MONTO DE CONTRATOS en USD	Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento			Experiencia Componente de Agua y Saneamiento	PUNTAJE TOTAL	Folios	Obs:
						Contratos de USD.10.000 a USD. 149.999: 10 puntos	Contratos de USD.150.000: USD. 249.999. 15 puntos	Contratos de USD. 250.000 y mas: 20 puntos	+ 50% del Puntaje			
1	ELABORAR INFORMES SOBRE LO EJECUTADO CON EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS Y AUDIOVISUALES EN EL PROCESO DE CONSTRUCCION, ELAVORACION DE PLANILLAS Y PLANOS Y UBICACIÓN DE LAS OBRAS Y	MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE	ABRIL/2016	DICIEMBRE/2016	24.276,35	-	-	-	-	-	SIN FOLIO	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia TIPO DE CAMBIO: 5.766,93
2	ELABORAR INFORMES SOBRE LO EJECUTADO CON EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS Y AUDIOVISUALES EN EL PROCESO DE CONSTRUCCION, ELAVORACION DE PLANILLAS Y PLANOS Y UBICACIÓN DE LAS OBRAS Y PLANIFICACION SEGÚN LO REQUERIDO	MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE	MARZO/2018	DICIEMBRE/2018	16.441,46	-	-	-	-	-	SIN FOLIO	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia TIPO DE CAMBIO: 5.960,54
3	ELABORAR INFORMES, ELAVORACION DE PLANILLAS Y PLANOS Y UBICACIÓN DE LAS OBRAS Y PLANIFICACION SEGÚN LO REQUERIDO	MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE	ABRIL/2019	DICIEMBRE/2019	10.847,43	-	-	-	-	-	SIN FOLIO	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia TIPO DE CAMBIO:6.453,14
4	APOYAR A LAS UNIDADES OPERATIVAS DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE MTESS, REALIZAR LAS TAREAS DE LA CREACION, REVISION Y ADECUACION DE TERMINOS DE REFERENCIA Y BASES Y CONDICIONES PARA LA EFECTIVA CONTRATACION PUBLICA A REALIZAR. REALIZAR EL MONITOREO DE LAS CONTRATACIONES COMO SER LOS AVANCES EN LA	MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - CONVENIO DE PRESTAMO 2660/OC-PR	JULIO/2020	MARZO/2021	86.955,14	-	-	-	-	-	SIN FOLIO	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia TIPO DE CAMBIO:6.900,11
5	DISEÑO Y ELABORACION DEL ORGANIGRAMA ACTUALIZADO Y DINAMICO DE LA INSTITUCION, MANUAL DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONES Y PERFIL DEL CARGO Y PROCEDIMIENTOS Y DESARROLLO EN MATERIA DEL MECID 2015 FORMANDO A LOS EMPLEADOS CON CURSOS DE CAPACITACION	MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL	JUNIO/2020	DICIEMBRE/2020	16.232	-	-	-	-	-	SIN FOLIO	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia TIPO DE CAMBIO:6.900,11
6	CONSTRUCCION DE LA PLAZA ARROYO CARE COMPAÑÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE.	MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE	NOVIEMBRE/2020	DICIEMBRE/2020	9.936,07	-	-	-	-	-	0	-
				Puntaje Obtenido		-	-	-	-	-		
									Total de Puntos	-		

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

DISEÑOS Y DESARROLLO S.R.L.				Calificación	FOLIO
1) Ratio de Liquidez	Ejercicio 2020	Ratios	Exigido	CUMPLE	
Activo Corriente /	230.301.598	411,86	Igual o mayor que 1		SIN FOLIO
Pasivo Corriente	559.174				SIN FOLIO
2) Ratios de Endeudamiento	Ejercicio 2020	Ratios	Exigido	CUMPLE	
Pasivo Total /	45.559.174	0,17	No mayor a 0,80		SIN FOLIO
Activo Total	265.301.598				SIN FOLIO

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VIERA
Coordinadora General
UCP SENASA - MEC 302

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaranías	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	FOLIO
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio					
Haber generado, en promedio en los 5 mejores años de los últimos 10 años un volumen anual de negocios igual o superior a 150.000 Dólares Americanos. **Observación:** El promedio de Volumen anual se define como el total de las facturas legales, dividido el número de (5) años señalados en el párrafo precedente. En caso de consorcio cada miembro debe cumplir los requisitos indicados en los numerales 1, 2 y 3. Para el requisito 4, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturacion Año	2.016	244.499.441	42.397	SIN FOLIO
						2.017	172.965.855	30.939	SIN FOLIO
						2.018	0	0	SIN FOLIO
						2.019	782.727.273	121.294	SIN FOLIO
						2.020	188.087.336	27.259	SIN FOLIO
						Facturación Anual Media	277.655.981	44.378	

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3	Firma Individual/Integrantes del Consorcio	Facturación Anual Media Combinado (U$)	Cumple/ No Cumple
Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	DISEÑOS Y DESARROLLO S R L	44.378	NO CUMPLE
	-	0	
	TOTALES	44.378	

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Ítem	Descripción/Solicitante	[redacted]	Folios	[redacted]	Folios
1 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la República del Paraguay					
1.1.Personas jurídicas					
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	-	SIN FOLIO	-	-
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley N° 2051/03.	CUMPLE	SIN FOLIO	-	-
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentren involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	SIN FOLIO	-	-
d	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	SIN FOLIO	-	-
e	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	-	SIN FOLIO	-	-
	Estos documentos pueden consistir en:	-	SIN FOLIO	-	-
*	un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o;	-	SIN FOLIO	-	-
*	los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	-	SIN FOLIO	-	-
1.2 -Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)					
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1.1. precedente	No Aplica	-	-	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	No Aplica	-	-	-
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	No Aplica	-	-	-
1.3 - Disposición común para los oferentes individuales y en consorcio					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s	CUMPLE	SIN FOLIO	-	-

LIC. ANTONIO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAVSRI - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3201 - PAVSRI

2 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.					
2.1 - Personas jurídicas.					
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las solicitudes	No Aplica	-	-	-
b	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.	No Aplica	-	-	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la Presentación de la Solicitud.	No Aplica	-	-	-
2.2 - Solicitantes en consorcio.					
a	Cada integrante no domiciliado en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para solicitantes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c), del numeral 2.1. precedente cedente.	No Aplica	-	-	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 1° del Decreto N° 5174/05 que modifica el Art. 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	No Aplica	-	-	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud, otorgado por escritura pública por los integrantes del consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la solicitud y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la solicitud. No será necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes	No Aplica	-	-	-
2.3 - Disposición común para los solicitantes individuales y en consorcio.					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07, las Declaraciones Jurados de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y el Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o sus representante/s debidamente acreditado/s, con la/s correspondiente/s aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s.	No Aplica	-	-	-
b	Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.	No Aplica	-	-	-
c	Para la presentación de las solicitudes, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado.	No Aplica	-	-	-

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAVORE

Lic. CLAUDIA VIERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3001 - FONPRODE

MANIFESTACION DE INTERES MI Nº 03/2021 -BID - ICO

SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA DURANTE LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS BÁSICAS EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGION ORIENTAL DEL PAIS

MODALIDAD CONTRATO MARCO

IO Nº 697

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: HIDROCONTROL S.A.
Pais del Representante: PARAGUAY
Firmas Integrantes:
a. **HIDROCONTROL S.A.** PARAGUAY
b. -

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Nº	Descripcion	Comitente	Inicio	Fin	MONTO DE CONTRATOS en USD	Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento			Experiencia Componente de Agua y Saneamiento	PUNTAJE TOTAL	Folios	Obs:
						Contratos de USD.10.000 a USD. 149.999: 10 puntos	Contratos de USD.150.000: USD. 249.999. 15 puntos	Contratos de USD. 250.000 y mas: 20 puntos	+ 50% del Puntaje			
	HIDROCONTROL S.A.											
1	Implementación de los Programas de Educación Socio-Comunitaria, Fortalecimiento Institucional y Asistencia Técnica correspondiente al Plan de Gestión Ambiental del tramo: Santa Rosa del Aguaray - Capitán Bado.	Ministerio de Salud Pulbica y Bienestar Social	Setiembre/2019	Setiembre/2020	117.554,86	10,0	-	-	-	10,0	3	TASA DE CAMBIO: 6380
2	Apoyo Comunitario en la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en 24 Comunidades Rurales - Grupos 4 y 5 - Contrato Nº 25/2016.	Ministerio de Salud Pulbica y Bienestar Social	Setiembre/2016	Enero/2018	135.908,47.-	10,0	-	-	0,5	10,5	9	TASA DE CAMBIO: 5555,39
3	Promoción, Capacitación y Diseño Ejecutivo de Sistemas de Agua Potable para Comunidades Prioritarias en los Departamentos de Concepción, San Pedro y Canindeyu de la Region Oriental - Contrato Nº 49/2015 - Lotes N° 1, 4, 5 y 8.	Ministerio de Salud Pulbica y Bienestar Social	Enero/2016	Mayo/2016	502.770,31.-	-	-	20,0	10,0	30,0	53	TASA DE CAMBIO: 5932,54
4	Promoción, Capacitación y Diseño Ejecutivo de Sistemas de Agua Potable para Comunidades Prioritarias en los Departamentos de Concepción, San Pedro y Canindeyu de la Region Oriental - Contrato Nº 51/2015 - Lote N° 6.	Ministerio de Salud Pulbica y Bienestar Social	Enero/2016	Mayo/2016	68.882,80.-	10,0	-	-	5,0	15,0	76	TASA DE CAMBIO: 5932,54
5	Servicio de Consultoria para el Apoyo de la Gestión Sostenible de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en 29 comunidades Rurales - Grupos de Obras Nº 2 y 3 - Contrato 33/2015 y Adenda Nº 1.	Ministerio de Salud Pulbica y Bienestar Social	Diciembre/2015	Junio/2017	205.673,62.-	-	15,0	-	7,5	22,5	99	TASA DE CAMBIO: 5806,91
6	Consultoria de Apoyo Comunitario a 24 Comunidades Rurales en la Gestión sostenibl de los sistemas de Agua Potable y Saneamiento - Grupo de Obras 1 y 4 de Obras, emerente del llamado Pedido de Propuesta Nº 14/2012, PAYSRY - BID 2222/OC-PR. Contrato Nº 002/2013.	SENASA	Marzo/2013	Noviembre/2014	98.366,85.-	10,0	-	-	5,0	15,0	126	TASA DE CAMBIO: 4022
7	Selección de Comunidades para la Conformación de Juntas de Saneamiento y Diseño Ejecutivo de Sistemas de Agua para 225 Comunidades de la Region Oriental y Occidental.Contrato Nº 139/2012. - Lotes 3 y 10.	SENASA	Diciembre/2012	Diciembre/2015	276.109,50	-	-	20,0	10,0	30,0	146	TASA DE CAMBIO: 4224
8	Promoción Social de Construcción de 32 Sistemas en la Región Oriental con 1.790 Soluciones Sanitarias Mejoradas - Contrato Nº 103/2012.	SENASA	Diciembre/2012	Diciembre/2015	217.031,25.-	-	15,0	-	7,5	22,5	175	TASA DE CAMBIO: 42 14
9	"Consultoría de Apoyo Comunitario a Comunidades Rurales en la Gestión Sostenible de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento" - Grupo N° 2 - IO Nº 239.283, emergente del llamado Pedido de Propuesta Nº 05/2012, PAYSRY - BID 2222/OC-PR - Contrato Nº 45/2012 y Adenda Nº 3.	SENASA	Diciembre/2012	Diciembre/2015	113.344.-	10,0	-	-	5,0	15,0	195	TASA DE CAMBIO: 4224
10	Servicio de Consultoría de Movilización Social y Desarrollo Comunitario - Proyecto Piloto de USB_FASE I - UNOPS	SENASA	Enero/2012	Mayo/2012	37.727,50	10,0			5,0	15,0	238	TASA DE CAMBIO: 4722
11	Servicio de Consultoría para el Diseño de Ingeniería, Desarrollo Comunitario y Estudio Socioeconómico de 25 Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Básico para Asentamientos Rurales - Paquete 2 - Convenio FAPEP BID.	SENASA	Setiembre/2011	Marzo/2013 - Ampliación Adenda Nº 3.	233.754,53.-	-	15,0	-	7,5	22,5	244	TASA DE CAMBIO: 4131
12	"Servicio de Consultoría para la Implementación del Plan de Asistencia Integral a 11 comunidadades indígenas - Primera Fase - Contrato Prestamo BID Nº 1230/OC-PR, Paquete 2.	MOPC	Noviembre/2008	Diciembre/2009	149512,63.-	-	-	-	-	-	267	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio-
13	Servicio de Consultoría para la "Elaboración de Diseño de Ingeniería, Promoción Social, Capacitación y Fiscalización de Obras de Sistemas de Agua Potable" en el Marco del Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola (II) - Prestamo PG-P14 y adenda.	NIPPON KOEI LAC CO. LTD	Octubre/2007	Mayo/2010	334.553.-	-	-	-	-	-	279	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio-
					Puntaje Obtenido	60,0	45,0	40,0	63,0	208,0		

LIC. ALFONSO BOGARÍN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRY - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 2901 - FCO-PR-CO

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

HIDROCONTROL S.A.				Calificación	Folios	Observaciones
1) Ratio de Liquidez	Ejercicio 2020 en Gs.	Ratios	Exigido			
Activo Corriente /	6.702.789.687	1,27	Igual o mayor que 1	CUMPLE	387, 388, 399	
Pasivo Corriente	5.298.305.370					
2) Ratios de Endeudamiento	Ejercicio 2020 en Gs.	Ratios	Exigido			
Pasivo Total /	5.298.305.370	0,69	No mayor a 0,80	CUMPLE		
Activo Total	7.703.444.513					

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	FOLIO
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio					
Haber generado, en promedio en los 5 mejores años de los últimos 10 años un volumen anual de negocios igual o superior a 150.000 Dólares Americanos **Observación:** El promedio de Volumen anual se define como el total de las facturas legales, dividido el número de (5) años señalados en el párrafo precedente. En caso de consorcio cada miembro debe cumplir los requisitos indicados en los numerales 1, 2 y 3. Para el requisito 4, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.013	3.568.476.735	778.294	404-407-420-430
						2.016	4.153.590.360	720.243	480-481-488-495
						2.017	3.105.472.461	555.494	527-531-539-546
						2.019	5.462.402.221	846.472	550-560-567-584
						2.020	10.504.996.325	1.522.439	604-616-621-638
						Facturación Anual Media	5.358.987.620	884.588	

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3	Firma Individual/Integrantes del Consorcio	Facturación Anual Media Combinado (US)	Cumple/ No Cumple
Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	HIDROCONTROL S.A.	884.588	-
			-
	TOTALES	884.588	CUMPLE

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Item	Descripcion/Solicitante	HIDROCONTROL S.A.	Folios
Documentos legales requeridos para oferentes individuales DOMICILIADOS en la República del Paraguay			
1.1. Personas Jurídicas			
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	335
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley Nº 2051/03.	CUMPLE	336
c	Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	CUMPLE	337
d	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	331 al 334 340 al 372
e	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	-	-
•	Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes; o	CUMPLE	373 al 385
•	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	386
1.2 Documentos legales requeridos para oferentes (en caso de Consorcio)			
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1.1. precedente.	No Aplica	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	No Aplica	-

LIC. ALE[illegible]
Asesor de [illegible]
UCP - PAY[illegible]

Lic. CLAU[illegible]ERA
Coordinadora General
UCP SENAVE - PIN 2011 - [illegible]

1.3 Disposición común para los oferentes individuales y en consorcio			
	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s.	CUMPLE	336, 338 y 339
Documentos legales requeridos para oferentes individuales NO DOMICILIADOS en la República del Paraguay.			
2.1. Personas Jurídicas			
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las solicitudes.	No Aplica	-
b	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la Presentación de la Solicitud.	No Aplica	-
2.1. Solicitantes en Consorcio			
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c) del numeral 2.1. precedente.	No Aplica	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	No Aplica	-
Disposición común para solicitantes individuales y en consorcio			
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s.	No Aplica	-
b	Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.	No Aplica	-
c	Para la presentación de las solicitudes, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado.	-	-

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PY-RI - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3001 - FONPROD

MANIFESTACION DE INTERES MI N° 03/2021 -BID - ICO

SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA DURANTE LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS BÁSICAS EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGION ORIENTAL DEL PAIS

MODALIDAD CONTRATO MARCO

ID N° 697

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO HYTSA GEOLATINA

País del Representante: ARGENTINA

Firmas Integrantes: **País de Integrantes:**

a. HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A — ARGENTINA

b. GEOLATINA S.A. — PARAGUAYA

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

N°	Descripción	Comitente	Inicio	Fin	MONTO DE CONTRATOS en USD	Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento			Experiencia Componente de Agua y Saneamiento	PUNTAJE TOTAL	Folios	Obs:
						Contratos de USD.10.000 a USD. 149.999: 10 puntos	Contratos de USD.150.000: USD. 249.999. 15 puntos	Contratos de USD. 250.000 y mas: 20 puntos	+ 50% del Puntaje			
	HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.											
1	Servicio de soporte y asesoría técnica especializada, para la implementación de los Programas que conforman el Plan Estratégico de Reasentamiento de Bajo Autopista. Financiamiento BIRF (población mayor a 5.000 habitantes)	Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Abril/2019	Diciembre/2020	2.092.865,63	-	-	20,0	-	20,0	13	
2	SERVICIO PROFESIONAL DE DISEÑO E INSPECCIÓN DE OBRAS DE REMODELACIÓN DE VIVIENDAS PARA EL PROGRAMA "MANOS A LA OBRA" DEL BARRIO 31 (Barrio población vulnerable mayor a 40.000 habitantes)	Secretaría de Integración Social y Urbana - Subsecretaría de Infraestructura, Vivienda y Coordinación Gubernamental - Dirección General Mejoramiento de Vivienda del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires	Setiembre/2018	Mayo/2019	373.464,46	-	-	-	-	-	15	
3	Programa de Mejora del Hábitat/Desarrollo Social en Barrios Vulnerables del Gran Buenos Aires, Municipio de Quilmes, Villa Itatí (población vulnerable aprox. 18.270 habitantes)	Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos -- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires	febrero/2018	abril/2018	147.600,00	-	-	-	-	-	17	
4	Supervisión Integral de Obras de Infraestructura Troncal para la Provisión de Servicio de Agua Potable, Cloacas, Pluviales, Pavimentos y Veredas, así como de un Acueducto en el Barrio 31 (denominado Villa 31) – Plan de Urbanización Integral Retiro-Puerto (Barrio población vulnerable mayor a 40.000 habitantes)	Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires-Dirección General de Obras Proyectos y Diseño Urbano – Secretaría de Integración Social y Urbana	diciembre/2017	agosto/2018	746.080,00	-	-	20,0	10,0	30,0	18	
5	Elaboración e Implementación del Plan de Fortalecimiento Institucional, Técnico y Operativo, como apoyo fundamental a las obras físicas que se ejecutarán en el Municipio de Chilecito, Provincia de La Rioja.(Aprox. 34.000 habitantes)	Ministerio de turismo de la nación MINTUR - Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales (UEPI)	julio/2017	febrero/2018	139.857	-	-	-	-	-	20	
6	Caracterización Sectorial de Residuos Sólidos para Tegucigalpa y Comayaguela (población 1.158.000)	Banco Interamericano de Desarrollo	Mayo/2017	Diciembre 2017	249.576	-	-	-	-	-	22	
7	Elaboración e Implementación del Plan de Fortalecimiento Institucional en el Municipio de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro. Financiamiento BID. (población 112.900 habitantes)	Ministerio de Turismo de la Nación Argentina	Enero/2015	Octubre/2015	528.211	-	-	-	-	-	24	
8	Plan de Fortalecimiento Institucional, Difusión Pública y Sensibilización Ambiental Comunitaria como apoyo al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de los Municipios de Esquel y Trevelín de la Provincia del Chubut, población 42.000 habitantes.	Ministerio de Turismo de la Nación Argentina. Préstamo BID 1868/OC-AR	Junio/2011	Abril/2012	230.000	-	15,0	-	-	15,0	26	
9	Fortalecimiento Técnico, Social y Administrativo de las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR). Financiamiento BID (población involucrada aprox. 10.000 habitantes)	Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible	Abril/2012	Octubre/2012	144.000	10,0			5,0	15,0	27	
	GEOLATINA S.A.											
1						-	-	-	-	-		
					Puntaje Obtenido	10,0	15,0	40,0	15,0	80,0		
									Total de Puntos	80,0		

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP PAYSRI - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VIERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.				Calificación	Folios	Observaciones
1) Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2020 en Gs.**	**Ratios**	**Exigido**	CUMPLE	235	S/O
Activo Corriente /	289.293.855	2,48	Igual o mayor que 1			
Pasivo Corriente	116.692.932					
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2020 en Gs.**	**Ratios**	**Exigido**	CUMPLE		
Pasivo Total /	135.186.651	0,4183	No mayor a 0,80			
Activo Total	324.699.858					

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	Folio
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio					
Haber generado, en promedio en los 5 mejores años de los últimos 10 años un volumen anual de negocios igual o superior a 150.000 Dólares Americanos. **Observación:** El promedio de Volumen anual se define como el total de las facturas legales, dividido el número de (5) años señalados en el párrafo precedente. En caso de consorcio cada miembro debe cumplir los requisitos indicados en los numerales 1, 2 y 3. Para el requisito 4, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario Fin 2(B) Detalle de Facturación Año	2.020	26.134.667.392	3.787.573	260
						2.019	32.219.377.557	4.992.822	211
						2.018	25.083.545.199	4.208.267	188
						2.017	34.457.973.200	6.163.699	164
						2.016	20.038.032.545	3.474.645	144
						Facturación Anual Media	**27.586.719.179**	**4.525.401**	

GEOLATINA S.A.				Calificación	Folios	Observaciones
1) Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2020 en Gs.**	**Ratios**	**Exigido**	CUMPLE	272, 331 y 332	S/O
Activo Corriente /	1.773.757.254	22,50	Igual o mayor que 1			
Pasivo Corriente	78.824.592					
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2020 en Gs.**	**Ratios**	**Exigido**	CUMPLE		
Pasivo Total /	78.824.592	0,04	No mayor a 0,80			
Activo Total	1.773.757.254					

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	Folio
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio					
Haber generado, en promedio en los 5 mejores años de los últimos 10 años un volumen anual de negocios igual o superior a 150.000 Dólares Americanos. **Observación:** El promedio de Volumen anual se define como el total de las facturas legales, dividido el número de (5) años señalados en el párrafo precedente. En caso de consorcio cada miembro debe cumplir los requisitos indicados en los numerales 1, 2 y 3. Para el requisito 4, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario Fin 2(B) Detalle de Facturación Año	2.016	224.159.091	38.870	282
						2.017	1.552.227.318	277.656	292
						2.018	264.923.348	44.446	309
						2.019	155.603.671	24.113	321
						2.020	838.477.824	121.517	334
						Facturación Anual Media	**607.078.250**	**101.320**	

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3	Firma Individual/Integrantes del Consorcio	Facturación Anual Media Combinado (US)	Cumple/ No Cumple
Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada	HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A	4.525.401	
	GEOLATINA S.A	101.320	
	TOTALES	**4.626.721**	**CUMPLE**

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PANARI - BID - SENASA

Lic. [illegible] VIERA
Coordinadora General
UCP [illegible] - BID 3001 - FONPRODI

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Item	Descripcion/Solicitante	HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.	Folios	GEOLATINA S.A.	Folios
Documentos legales requeridos para oferentes individuales DOMICILIADOS en la República del Paraguay					
1.1. Personas Jurídicas					
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	No Aplica	-	Cumple	65
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley N° 2051/03	No Aplica	-	Cumple	389
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	No Aplica	-	Cumple	392
d	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No Aplica	-	Cumple	67 al 120
e	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	-	-	-	-
*	Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes; o	No Aplica	-	Cumple	121 al 129
*	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	-		
1.2 Documentos legales requeridos para oferentes (en caso de Consorcio)					
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1.1. precedente.	No Aplica	-	Cumple	
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	No Aplica	-	Cumple	385
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	No Aplica	-	Cumple	122
1.3 Disposición común para los oferentes individuales y en consorcio					
	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, de/los firmante/s.	No Aplica	-	Cumple	390
Documentos legales requeridos para oferentes individuales NO DOMICILIADOS en la República del Paraguay.					
2.1. Personas Jurídicas					
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las solicitudes.	Cumple	33 y 34	No Aplica	-
b	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	Cumple	33 al 55	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la Presentación de la Solicitud.	Cumple	57 al 62	No Aplica	-
2.1. Solicitantes en Consorcio					
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c) del numeral 2.1. precedente.	Cumple	-	No Aplica	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	Cumple	385 al 387	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	Cumple	57	No Aplica	-
Disposición común para solicitantes individuales y en consorcio					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, de/los firmante/s.	Cumple	389 y 390	No Aplica	-
b	Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional	-	-	No Aplica	-

Lic. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSAGRO - SENASA

Lic. ELIZABETH VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3901 - FONPROY

MANIFESTACION DE INTERES MI N° 03/2021 -BID - ICO

SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA DURANTE LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS BÁSICAS EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGION ORIENTAL DEL PAIS
MODALIDAD CONTRATO MARCO
ID N° 697

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO PEYCO SERINCO
País del Representante: COLOMBIA
Firmas Integrantes: **País de Integrantes:**
a. PEYCO COLOMBIA — COLOMBIA
b. SERVICIOS DE INGENIERÍA y COMERCIALES S.A. — ESPAÑA

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Nº	Descripción	Comitente	Inicio	Fin	MONTO DE CONTRATOS en USD	Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento			Experiencia Componente de Agua y Saneamiento	PUNTAJE TOTAL	Folios	Obs:
						Contratos de USD.10.000 a USD. 149.999: 10 puntos	Contratos de USD.150.000; USD. 249.999. 15 puntos	Contratos de USD. 250.000 y mas: 20 puntos	+ 50% del Puntaje			
	PEYCO COLOMBIA											
1	OCC 106-2012. Fábrica de diseños y de estudios técnicos que proporcione los diseños y estudios técnicos requeridos por FONADE, en el desarrollo de sus proyectos de infraestructura. Fábrica 2 Contrato 2130760 (1513)	Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (FONADE)	Abril 2013	Marzo 2015	USD. 2.529.052	-	-	-	-	-	Pagina 84 del PDF	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
2	OCC 106-2012. Fábrica de diseños y de estudios técnicos que proporcione los diseños y estudios técnicos requeridos por FONADE, en el desarrollo de sus proyectos de infraestructura. Fábrica 1 Contrato 2132389 (1516)	Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (FONADE)	Octubre 2013	Julio 2015	USD. 4.107.032	-	-	-	-	-	Pagina 88 del PDF	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
3	OCC 106-2012. Fábrica de diseños y de estudios técnicos que proporcione los diseños y estudios técnicos requeridos por FONADE, en el desarrollo de sus proyectos de infraestructura. Fábrica 1 Contrato 2132388 (1515)	Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (FONADE)	Octubre 2013	Diciembre 2015	USD. 3.854.920	-	-	-	-	-	Pagina 92 del PDF	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
4	Contratación de Servicio PP Nº 01/2014 "Fiscalización de las Obras de Relleno hidráulico y convencional, y de la Construcción de Viviendas unifamiliares de Carácter Social. Fase I. Bella Vista" Paragua - Proyecto Modernización del Sector Agua y Saneamiento - Componente 2 - Py 7710. Nº Contrato 02/2015 (2292)	ESSAP (Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay, S.A.)	Septiembre 2015	Febrero 2019	USD. 387.673	-	-	-	-	-	Pagina 97 del PDF	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
5	CP-SM-47-2016-SEDAPAL-1. Servicio de consultoría para la supervisión de la elaboración del estudio definitivo y expediente técnico del proyecto: Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado de los Sectores 311, 313, 330, 310, 312, 314, 300, 307, 319, 324 y 301 Nueva Rinconada Distritos de San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador - Etapa 1 (2302)	SEDAPAL (Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima)	Julio 2016	Julio 2018	USD 353.193	-	-	-	-	-	Pagina 102 del PDF	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
6	LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 1: CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA TRONERA SUR Y TÚNEL TRASANDINO DEL PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA.	GOBIERNO REGIONAL DE PIURA	Diciembre 2014	Abril 2020	USD.3.098.700	-	-	-	-	-	Pagina 112 del PDF	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
	SERVICIOS DE INGENIERÍA y COMERCIALES S.A.											
1	CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL ESTUDIO PREDIAL Y LAS FICHAS PREDIALES, ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS DE CADA PROYECTO PARA LOS PREDIOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS DENTRO DEL CORREDOR ECOLÓGICO DE (RONDA HIDRÁULICA Y ZONA DE MANEJO Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL) DE LAS QUEBRADAS DEFINIDAS POR LA GERENCIA CORPORATIVA AMBIENTAL, UBICADAS EN LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: CIUDAD BOLIVAR, USME, SAN CRISTÓBAL, RAFAEL URIBE, SANTA F, CANDELARIA Y CHAPINERO.	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	Febrero 2014	Enero 2015	USD.826.318	-	-	-	-	-	Pagina 127 del PDF	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
2	GESTIÓN DE EXPROPIACIONES DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS PARA LA MEJORA DEL ABASTECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA ZONA REGABLE DEL RÍO CALVACHE, BARAJAS DE MELO (CUENCA). FASE 1ª. LÍNEA ELÉCTRICA.	LA COMUNIDAD DE REGANTES DONACE Y RÍO CALVACHE DE BARAJAS DE MELO	Enero 2010	Julio 2017	US$ 65.894,9	-	-	-	-	-	Pagina 131 del PDF	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
3	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ANEJOS DE EXPROPIACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS EXPEDIENTES DE EXPROPIACIÓN FORZOSA MOTIVADOS POR LAS OBRAS DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN A EJECUTAR POR CANAL DE ISABEL II. LOTE 3.	Canal Isabel II	Noviembre 2012	Noviembre 2015	USD. 264.713	-	-	-	-	-	Pagina 135 del PDF	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
				Puntaje Obtenido		-	-	-	-	-		
									Total de Puntos	-		

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PASORI - BID - SENASA

Lic. [illegible]
Coordinador General
UCP SENASA - BID [illegible]

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

PEYCO COLOMBIA				Calificación	Folios	Observaciones
1) Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**			
Activo Corriente /	13.187.104	2,44	Igual o mayor que 1	CUMPLE	Pagina 238 del PDF	
Pasivo Corriente	5.415.409				Pagina 239 del PDF	
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**			
Pasivo Total /	9.164.906	0,6741	No mayor a 0,80	CUMPLE	Pagina 239 del PDF	
Activo Total	13.596.341				Pagina 238 del PDF	

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	Folio	TIPO DE CAMBIO BCP (Dolares)	Facturación en EUROS
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio							
Haber generado, en promedio en los 5 mejores años de los últimos 10 años un volumen anual de negocios igual o superior a 150.000 Dólares Americanos. **Observación:** El promedio de Volumen anual se define como el total de las facturas legales, dividido el número de (5) años señalados en el párrafo precedente. En caso de consorcio cada miembro debe cumplir los requisitos indicados en los numerales 1, 2 y 3. Para el requisito 4, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturacion Año	2.020	78.101.879.346	11.318.933	Pagina 241 del PDF	6.900,11	9.214.365,02
						2.019	73.856.310.379	11.445.019	Pagina 295 del PDF	6.453,14	10.216.938,94
						2.018	53.270.635.676	8.937.216	Pagina 338 del PDF	5.960,54	7.797.258,43
						2.015	33.246.826.221	5.725.390	Pagina 379 del PDF	5.806,91	5.246.395,22
						2.012	32.953.067.563	7.681.368	Pagina 423 del PDF	4.290,00	5.787.646,95
						Facturación Anual Media	**54.285.743.837**	**9.021.585**			

SERVICIOS DE INGENIERIA y COMERCIALES S.A				Calificación	Folios	Observaciones
1) Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**			
Activo Corriente /	4.365.548,12	2,14	Igual o mayor que 1	CUMPLE	Pagina 463 del PDF	
Pasivo Corriente	2.040.602,50				Pagina 464 del PDF	
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**			
Pasivo Total /	2.283.367,66	0,46	No mayor a 0,80	CUMPLE	Pagina 464 del PDF	
Activo Total	4.945.500,13				Pagina 463 del PDF	

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay	Folio	TIPO DE CAMBIO BCP (Dolares)	Facturación en EUROS
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio							
Haber generado, en promedio en los 5 mejores años de los últimos 10 años un volumen anual de negocios igual o superior a 150.000 Dólares Americanos. **Observación:** El promedio de Volumen anual se define como el total de las facturas legales, dividido el número de (5) años señalados en el párrafo precedente. En caso de consorcio cada miembro debe cumplir los requisitos indicados en los numerales 1, 2 y 3. Para el requisito 4, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturacion Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturacion Año	2.020	20.579.901.550	2.982.547	Pagina 465 del PDF	6.900,11	2.427.991,83
						2.019	24.596.234.504	3.811.514	Pagina 503 del PDF	6.453,14	3.402.528,84
						2.018	21.761.716.837	3.650.964	Pagina 536 del PDF	5.960,54	3.185.276,99
						2.017	15.486.485.300	2.770.158	Pagina 593 del PDF	5.590,47	2.318.318,77
						2.016	13.690.216.609	2.357.573	Pagina 633 del PDF	5.806,91	2.160.335,14
						Facturación Anual Media	**19.222.910.960**	**3.114.551**			

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3	Firma Individual/Integrantes del Consorcio	Facturación Anual Media Combinado (US)	Cumple/ No Cumple
Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	PEYCO COLOMBIA	9.021.585	CUMPLE
	SERVICIOS DE INGENIERIA y COMERCIALES S.A	3.114.551	
	TOTALES	**12.136.136**	

LIC. ALFONSO ZOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAY SIP - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VIERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3901 - FONPROM

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Item	Descripcion/Solicitante	PEYCO COLOMBIA	Folios	SERVICIOS DE INGENIERÍA y COMERCIALES S.A.	Folios
Documentos legales requeridos para oferentes individuales DOMICILIADOS en la República del Paraguay					
1.1. Personas Jurídicas					
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	No Aplica	-	No Aplica	-
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley N° 2051/03.	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	No Aplica	-	No Aplica	-
d	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	No Aplica	-	No Aplica	-
e	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	No Aplica	-	No Aplica	-
*	Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes; o	No Aplica	-	No Aplica	-
*	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	-	No Aplica	-
1.2 Documentos legales requeridos para oferentes (en caso de Consorcio)					
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1.1. precedente.	No Aplica	-	No Aplica	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	No Aplica	-	No Aplica	-
1.3 Disposición común para los oferentes individuales y en consorcio					
	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o sus representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, de/los firmante/s.	No Aplica	-	No Aplica	-
Documentos legales requeridos para oferentes individuales NO DOMICILIADOS en la República del Paraguay.					
2.1. Personas Jurídicas					
a	Declaración Jurada o Documento que acredita que no se encuentra en mora con el fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las solicitudes.	Cumple	Pagina 141 del PDF	Cumple	Pagina 146 del PDF
b	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	Cumple	Pagina 12 y 149 del PDF	Cumple	Pagina 30 y 157 del PDF
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la Presentación de la Solicitud.	Cumple	Pagina 25 del PDF	Cumple	Pagina 679 del PDF
2.1. Solicitantes en Consorcio					
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c) del numeral 2.1. precedente.				
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	Cumple	Pagina 679 del PDF	Cumple	Pagina 679 del PDF
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	Cumple	Pagina 679 del PDF	Cumple	Pagina 679 del PDF
Disposición común para solicitantes individuales y en consorcio					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o sus representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, de/los firmante/s	Cumple	Pagina 216 del PDF	Cumple	Pagina 218 del PDF
b	Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.	No Aplica	-	No Aplica	-
c	Para la presentación de las solicitudes, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado.	-	-	-	-

L.C. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSAT - BID - SENASA

Coordinadora General
UCP SENASA - BID

ANEXO C
MANIFESTACION DE INTERES N.º 03/2021
SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA DURANTE LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS BÁSICAS EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGION ORIENTAL DEL PAIS
MODALIDAD CONTRATO MARCO
ID Nº 697

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO CIALPA AGUILAR Y ASOCIADOS
País d BOLIVIA
Firmas Integrantes:
a. CONSULTORIA INTERNACIONAL MULTIDISCIPLINARIA AGUILAR & ASOCIADOS S.R.L — BOLIVIA
b. CONSULTORA DE INGENIRIA ALTO PARAGUAY S.A — PARAGUAY
b. - —

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Nº	Descripción	Comitente	Inicio	Fin	MONTO DE CONTRATOS en USD	Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento			Experiencia Componente de Agua y Saneamiento	PUNTAJE TOTAL	Folios	Obs:
						Contratos de USD.10.000 a USD. 149.999: 10 puntos	Contratos de USD. 150.000: USD. 249.999: 15 puntos	Contratos de USD. 250.000 y mas: 20 puntos	+ 50% del Puntaje			
CONSULTORIA INTERNACIONAL MULTIDISCIPLINARIA AGUILAR & ASOCIADOS S.R.L												
1	DESCOM PROYECTO: CONST. ADUCCIÓN 2 PTAP JOVE RANCHO – COLCAPIRHUA – ZONA SUD COCHABAMBA. Asistencia Técnica, Fortalecimiento Institucional y desarrollo comunitario.	Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba	Agosto/2019	Setiembre/2020	816.723,00	-	-	20,0	10,0	30,0	29	-
2	CAPACITACIÓN EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA MUNICIPAL DEL PROGRAMA PLAN VIDA II	FPS – FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL	Octubre/2018	Marzo/2019	66.091,95	10,0	-	-	-	10,0	30	-
3	DISEÑO DEL PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO	SERVICIO NACIONAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE SERVICIOS EN SANEAMIENTO BÁSICO - SENASBA	Julio/2018	Marzo/2019	32.676		-	-	-		31	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
4	CONSULTORÍA POR PRODUCTO: "PROPUESTA DE REINGENIERÍA ORGANIZACIONAL, OPERATIVA Y FUNCIONAL PARA EL SENASBA"	SERVICIO NACIONAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE SERVICIOS EN SANEAMIENTO BÁSICO - SENASBA	Setiembre/2017	Febrero/2018	21.825	-	-	-	-	-	32	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
5	FORMULACIÓN DEL PLAN DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA	UNICEF Bolivia	Diciembre 2017	Enero/2018	34.339	-	-	-	-	-	33	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
6	EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA/PROYECTO "MEJORA DE LA GOBERNABILIDAD DEL AGUA ASOCIADA A LA COBERTURA Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES INDÍGENAS DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA CUENCA ALTA DEL RIO NARANJO"	COOPERACIÓN ESPAÑOLA AGUA Y SANEAMIENTO. PROGRAMA FCAS	Julio 2017	Agosto 2017	33.582	-	-	-	-	-	34	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
7	POLITICA NACIONAL PARA EL EJERCICIO DEL DERECHOHUMANO AL AGUA Y SANEAMIENTO-UNIVERSALIZACION DE LOS SERVICIOS	WATER FOR PEOPLE	ABRIL/2016	JULIO/2016	10.000	-	-	-	-	-	35	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
8	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON PLAN DE TRATAMEINTO DE AGUAS RESIDUALES SAN RAFAEL SANTA CRUZ	SENASBA	AGOSTO/2015	ENERO/2017	11.582	-	-	-	-	-	35	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
9	EVALUACION DEL MODELO DE IMPLEMENTACION PARA LOS PROGRAMAS RURALES DONDE TRABAJA WATER FOR PEOPLE	WATER FOR PEOPLE	MAYO/2014	MAYO/2014	10.000	-	-	-	-	-	36	No se considera la experiencia, por ser demasiado corta, mínimo 3 meses. No se considera por no aplicar tipo de
10	PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ÁREAS PERIURBANAS" ESTUDIO DE FACTIBILIDAD (ESTUDIO INTEGRAL TECNICO ECONOMICO SOCIAL Y AMBIENTAL, MEDIDAS COMPLEMENTARIAS) DE LOS PROYECTO DE LA MUESTRA DEL PROGRAMA	ENTIDAD EJECUTORA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA	Abril/2014	Mayo/2015	123.318.12	10,0	-	-	5,0	15,0	37	-
11	FORMULAR UN MODELO DE IMPLEMENTACION PARA PROGRAMAS RURALES DONDE TRABAJ WATER FOR PEOPLE COCHABAMBA	WATER FOR PEOPLE	1 MES	Y MEDIO	10.000	-	-	-	-	-	36	No se considera la experiencia, por ser demasiado corta, mínimo 3 meses. No se considera por no aplicar tipo de
11	EVALUACION EXTERNA INTERMEDIA DEL PROGRAMADO UNIFICADO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LAS PROVINCIAS	GOBIERNO NACIONAL – REPUBLICA DE PANAMÁ - CONADES	Enero 2014	Abril 2014	115.057	-	-	-	-	-	38	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
12	EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES HABITACIONALES PARA EL SECTOR DE VIVIENDA EN PANAMÁ	MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL en Panamá	Agosto 2013	Diciembre 2013	30.000	-	-	-	-	-	39	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
13	Estudio Encuestas y Grupos Focales de Percepción de Demandas Ciudadanas, Proyectos Estratégicos y Sondeos de Opinión a cargo de la Unidad de Promoción de la Participación Ciudadana	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICAL DE LA PAZ GAMLP	21 agosto 2013	19 de noviembre 2013	23.323.62	-	-	-	-	-	39-41	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
14	Monitoreo y Alineamiento Estratégico Proyecto NDSS 2012-2015	SERVICIO HOLANDÉS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO, SNV- BOLIVIA	01 agosto 2013	10 de septiembre 2013	19.024	-	-	-	-	-	41-12	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
15	Elaboración del Proyecto de Mejoramiento Integral Físico y Social del asentamiento Marconi Sur de la Ciudad de Montevideo	MINISTERIO DE VIVIENDA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	15 julio 2013	15 de marzo 2016	380.966.90	-	-	-	-	-	42	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP SEMAS

LIC. CLAUDIA
Coordinadora
UCP SEMAS

16	Elaboración del Proyecto de Mejoramiento Integral Físico y Social del asentamiento Nuevo Amanecer, Los Reyes	MINISTERIO DE VIVIENDA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	Abril/2016	Mayo/2015	773.512.50	-	-	20,0	10,0	30,0	43	-
17	Evaluación Final de los Proyectos: Agua y Saneamiento para zonas Periurbanas de la ciudad de El Alto aplicando tecnologías alternativas con la Fundación Sumaj Huasi y Servicios Sostenibles de agua y saneamiento para zonas periurbanas de bajos ingresos en Cochabamba con la Fundación Agua Tuya.	AGENCIA SUECA DE DESARROLLO INTERNACIONAL ASDI	04 marzo 2013	15 de abril 2013	26.377	-	-	-	-	-	44	No se considera la experiencia, por ser demasiado corta, mínimo 3 meses. No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
18	Elaboración del Proyecto de Mejoramiento Integral Vecinal 28 y La estrella	MINISTERIO DE VIVIENDA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	Diciembre 2012	Febrero 2016	163.273.24	-	15,0	-	-	15,0	45	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
19	CONSULTORIA PARA EL DISEÑO E IMPLANTACION DE UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL MINISTERIO PÚBLICO, DIRIGIDO A NIÑOS Y JOVENES EN ESCUELAS, COLEGIOS y UNIVERSIDADES.	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN- PANAMÁ	Abril 2012	Febrero 2013	80.303.50	-	-	-	-	-	46	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
20	Asistencia Técnica en la Elaboración, Gestión y Seguimiento de los Planes Locales de Seguridad Ciudadana en los Municipios de La Chorrera, Arraiján y San Miguelito	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	16 Julio 2012	16 de octubre	27.600	-	-	-	-	-	46-47	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
21	Planes Maestros Metropolitanos de Agua y Saneamiento de Cochabamba, La Paz y El Alto, Santa Cruz y el Valle Central de Tarija (Bolivia)	Ministerio de Medio Ambiente y Agua Unidad Coordinadora del Programa de Agua y Alcantarillado Sanitario Periurbano	Abril 2012	Febrero 2014	770.311.97	-	-	-	-	-	44	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
22	Acompañamiento social al Programa de Mejoramiento de Barrios, PROMEBA Panamá	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial de la República de Panamá (MIVIOT) Programa de Mejoramiento de Barrios, PROMEBA Panamá	Noviembre 2010	Mayo 2011	87.000	10,0	-	-	-	10,0	46	-
23	Proceso de sistematización y evaluación final del Programa Saneamiento Basado en la comunidad y mejoras en el suministro de agua en sus diferentes componentes y la participación de los diferentes actores involucrados en el proceso	WÁTER FOR PEOPLE	Noviembre 2010	Marzo 2011	12.000	-	-	-	-	-	50	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
24	Ejecución del Componente de Regularización de Derecho Propietario Grupo C Barrios: Rincón La Portada, Unión Alto Tejar, 9 de abril y Chualluma Bajo.	GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ – PROGRAMA BARRIOS Y COMUNIDADES DE VERDAD – BANCO MUNDIAL	Abril de 2010	Julio 2011	48.930	-	-	-	-	-	50	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
25	Asistencia técnica para el diseño de sistemas de agua y saneamiento en la Región de Ngöbe – Buglé.	Ministerio de Salud/ Banco Mundial	Octubre 2008	Marzo 2010	158.847	-	-	-	-	-	51	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio. No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
26	Asistencia técnica para el diseño de sistemas de agua y saneamiento en la Región de Veraguas.	Ministerio de Salud/ Banco Mundial PANAMA	Octubre 2008	Marzo 2010	158.847	-	-	-	-	-	52	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio. No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
27	Estudio sectorial Fase I Diagnóstico sector de agua y saneamiento 2006-2009	ASDI Agencia de Suecia Sección de Cooperación , La Paz	Noviembre 2005	Enero 2006	5.000	-	-	-	-	-	53	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio. No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
28	Estudio sectorial Fase II Propuesta de asistencia al sector de agua y saneamiento 2006-2009	ASDI Agencia de Suecia Sección de Cooperación , La Paz	Mayo / 2006	Mayo / 2006	5.000	-	-	-	-	-	54	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio. No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
29	Supervisión de Obras y Supervisión del Desarrollo comunitario Fases II y III del Proyecto Construcción del Sistema de Alcantarillado, Agua Potable y Aducción de Tiraque	FONDO NACIONAL DE INVERSION PRODUCTIVA Y SOCIAL.	Abril 2005	Diciembre 2006	169.661	-	-	-	-	-	55	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
30	Nombre del trabajo: Elaboración del Reglamento técnico de Diseño especificaciones técnicas, planos de diseño tipo y costos referenciales para proyectos de agua y saneamiento de poblaciones menores a 10.000 habitantes	Ministerio de Servicios y Obras Públicas PROAGUAS- FPS	Julio 2004	Octubre 2005	124.853	-	-	-	-	-	55	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
31	La pre inversión (diseño final) y Desarrollo Comunitario Fase I de los proyectos construcción Aguas Potables de: Villa Carmen, Millares y Planta de Tratamiento Aguas Residuales Betanzos.	Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social FPS	Febrero / 2004	Diciembre 2005	17.562	-	-	-	-	-	56	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
32	Elaboración de un Plan y Materiales de Capacitación sobre implementación de Proyectos Sostenibles de agua potable y saneamiento, operación y mantenimiento, gestión y tarifas.	Ministerio de Servicios y Obras Publicas PROAT	septiembre / 2003	marzo / 2004	37.334	-	-	-	-	-	57	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
33	Evaluación Agua y Saneamiento en Bolivia	Plan Internacional Bolivia	diciembre 2002	febrero 2003	24.516	-	-	-	-	-	58	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
34	Implementación de sistemas de gestión de residuos sólidos urbanos para los municipios del Trópico de Cochabamba	Programa de Apoyo la Estrategia de Desarrollo Alternativo PRAEDAC	septiembre 2002	enero 2003	37.860	-	-	-	-	-	59	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
35	Diseño de sistemas de gestión de residuos sólidos urbanos para los Municipios y Subalcaldía del Trópico de Cochabamba: Municipios de Villa Tunari (Provincia Chapare), Chimore y Puerto Villarroel (Provincia Carrasco) y las Subalcaldías de Shinahota (Provincia Tiraque) y Entre Rios (Provincia Carrasco)	Programa de Apoyo la Estrategia de Desarrollo Alternativo PRAEDAC	Noviembre 2001	Enero 2002	17.188	-	-	-	-	-	60	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
36	Línea de Base para la supervisión, monitoreo y evaluación de las nuevas modalidades de gestión del componente de agua potable y saneamiento del Proyecto de Salud Rural.	Ministerio de Salud – MINSA Proyecto de Salud Rural – PSR - Panamá - Banco Mundial.	Mayo 2001	Octubre 2001	45.000	-	-	-	-	-	61	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSAR - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VIERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 2004 - FONDRONE

37	Desarrollo Comunitario, Educación Sanitaria y Regularización del Derecho Propietario, Barrio El Ingenio UV.1 Dist. 2 y Villa Ingenio UV.4 Dist. 1 Ciudad De El Alto.	Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR – Banco Interamericano de Desarrollo BID.	Noviembre 2000	Noviembre 2001	207.916	-	-	-	-	-	62	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
38	Anteproyecto y Diseño final de Barrios Villa Belén y Villa Victoria Ciudad de Cochabamba.	Honorable Alcaldía Municipal De Cochabamba Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR.	Junio 2000	Marzo 2001	23.426	-	-	-	-	-	63	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
39	Capacitación y Entrenamiento a Operadores de Infraestructura de Saneamiento Básico.	Fondo de Inversión Social – FIS- Banco Interamericano de Desarrollo –BID.	Enero 2000	Abril 2000	27.362	-	-	-	-	-	64	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
40	Desarrollo Comunitario, Educación Sanitaria y Regulación del Derecho Propietario, Barrios Las Lomas y Alto Vino Tinto, Ciudad de La Paz.	Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR Banco Interamericano de Desarrollo –BID.	Diciembre 1999	Diciembre 2000	112.122	-	-	-	-	-	65	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
41	Desarrollo Comunitario, Educación Sanitaria y Regulación del Derecho Propietario, Barrios Cosmos, Jerusalén y Siglo XX Ciudad de Cochabamba.	Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR – Banco Interamericano De Desarrollo –BID.	Diciembre 1999	Diciembre 2000	109.177	-	-	-	-	-	66	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
42	Desarrollo Comunitario, Educación Sanitaria y Regulación del Derecho Propietario, Barrio San Martin de Porres, Ciudad de Sucre.	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD- Ministerio de Vivienda y Servicios Básicos	Diciembre 1999	Agosto 2000	34.347	-	-	-	-	-	68	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
43	Ejecución del Programa de Capacitación en Saneamiento Básico, paquete 1, en el departamento de Cochabamba.	Ministerio de Vivienda y Servicios Básicos, Viceministerio de Servicios Básicos, PROSABAR, Fondo de Inversión Social, Banco Interamericano de Desarrollo.	Enero 1999	Julio 1999	98.087	-	-	-	-	-	70	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
44	Ejecución del Programa de Capacitación en Saneamiento Básico, paquete 1, en el departamento de Beni	Ministerio de Vivienda y Servicios Básicos, Viceministerio de Servicios Básicos, PROSABAR, Fondo de Inversión Social, Banco Interamericano de Desarrollo.	Enero 1999	Julio 1999	6.415	-	-	-	-	-	72	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
45	Ejecución del Programa de Capacitación en Saneamiento Básico, paquete 1, en el departamento de Potosí.	Ministerio de Vivienda y Servicios Básicos, Viceministerio de Servicios Básicos, PROSABAR, Fondo de Inversión Social, Banco Interamericano de Desarrollo.	Enero 1999	Junio 1999	14.041	-	-	-	-	-	73	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
46	Ejecución del Programa de Capacitación en Saneamiento Básico, paquete 1, en el departamento de Chuquisaca.	Ministerio de Vivienda y Servicios Básicos, Viceministerio de Servicios Básicos, PROSABAR, Fondo de Inversión Social, Banco Interamericano de Desarrollo.	Enero 1999	Octubre 1999	6.226	-	-	-	-	-	75	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
47	Certificación de Operadores Comunales de Agua y Saneamiento del Proyecto PROSABAR, La Paz	Ministerio de Vivienda y Servicios Básicos, Viceministerio de Servicios Básicos, PROSABAR, Fondo de Inversión Social, Banco Interamericano de Desarrollo	Marzo 1999	Setiembre 1999	16.987	-	-	-	-	-	76	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
48	Ejecución del Componente de Desarrollo Comunitario del PROSABAR Paquete 9 en el Departamento de Cochabamba.	Ministerio de Vivienda y Servicios Básicos, Viceministerio de Servicios Básicos, PROSABAR, Fondo de Inversión Social, Banco Interamericano de Desarrollo	Noviembre 1998	Noviembre 1999	60.348	-	-	-	-	-	78	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
49	Proyecto de Pre inversión en Agua Potable y Saneamiento Básico en 32 Localidades del Departamento de Cochabamba.	Prefectura y Comandancia General del Departamento Cochabamba PROSABAR.	Marzo 1997	Agosto 1997	53.000	-	-	-	-	-	79	No se considera la experiencia por estar fuera del plazo previsto en los requisitos del proceso licitatorio.
CONSULTORA DEPOTRIBASIO PARAGUAY S.A												
1	Servicio de Consultoría para la Fiscalización de Obras de Sistemas de Alcantarillado Sanitario Condominial y Asistencia Técnica para las Conexiones Intradomiciliarias en las Ciudades de Fram y Capitán Miranda. ID: 381.745	Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones (MOPC)	Diciembre 2020	En ejecucion	273.567	-	-	20,0	10,0	30,0	81	-
2	Contrato MOPC N.º 226/2016 LLAMADO MOPC N° 20/2015 Licitación Pública Nacional para la contratación de servicios de consultoría para la verificación y levantamiento de datos de campo de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario para el SIU	Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones (MOPC)	Agosto 2016	Noviembre 2017	268.219	-	-	-	-	-	83	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
3	Contrato N° 05/2016 Fiscalizacion de Sistemas de abastecimiento de Agua Potable y Sanemaiento en 24 Comunidades Rurales Grupo N° 04 y 05	SENASA	Marzo 2016	Mayo 2018	$19.574,000	-	-	20,0	10,0	30,0	85	-
4	Redacción del Proyecto de construcción de la mejora de la red de agua potable de las localidades de Bella Vista (Norte) y colonia Sargento Duré y la red de desagües sanita- rios y planta de tratamiento de efluentes sanitarios de las localidades de Bella Vista (Norte)	Gobernación de Amambay	Enero 2013	Junio 2013	97.953	-	-	-	-	-	86	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
5	Contrato N° 102 /2011 Consultoria para la Fiscalizacion de Sitemas de Agua Potable y saneamiento en Comunidades Rurales Grupo N° 1, 2 y 3	SENASA	Enero de 2012	Enero de 2012	165.675	-	-	20,0	10,0	30,0	88	-

Lic. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAGRI - BID - SENAS

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 2801

6	CONTRATO N.º 103/2011 CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES GRUPO 4.	SENASA	Enero de 2012	Enero de 2012	126.813	-	-	20,0	10,0	30,0	89	-
7	Contrato N.º 337/2017. Fiscalización de la construcción de las oficinas de gobierno	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Mayo 2017	julio 2021	1.873.120	-	-	-	-	-	90	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
8	Diseño y Fiscalización de las obras de ampliación, reparación y refacción del Complejo Residencial El Encuentro.	EXELENT S.A.	Febrero 2016	Marzo 2017	111.641	-	-	-	-	-	92	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
9	Diseño y fiscalización de la construcción del Complejo Residencial SUNSET.	EXELENT S.A.	Enero 2011	Septiembre 2012	830.587	-	-	-	-	-	93	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
10	Contrato ITAIPU N.º 4500045186/2017 Estudios de Ingeniería y Proyectos Ejecutivos para el Conjunto Habitacional Mariano Roque Alonso / Conjunto Habitacional Hípico	ITAIPU BINACIONAL;	Septiembre 2017	Mayo 2018	272.603	-	-	-	-	-	94	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
11	Contrato ITAIPU Nº 4600000195/2017. Registro de precios para futura contratación para servicios de elaboración de proyectos eventuales.	ITAIPU BINACIONAL	Abril 2018	Junio 2018	277.922	-	-	-	-	-	97	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
12	CONTRATO Nº 158/2010 Contratación de Servicios de Consultoría para el Diseño Arquitectónico de la Unidad Sanitaria de San Juan Bautista, Misiones	IPS	Abril 2010	Octubre 2012	78.751	-	-	-	-	-	105	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
13	Contrato N.º 141/2010 Contratación de Servicios de Consultoría para el Diseño Arquitectónico de la Ampliación y Reforma de la Unidad Sanitaria de San Ignacio Misiones del IPS	IPS	Abril 2010	Octubre 2012	84.932	-	-	-	-	-	107	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
14	Contrato N.º 186/2010 Contratación de Servicios de Consultoría para el Diseño Arquitectónico de Ampliación y Reforma del Hospital Regional de Pedro Juan Caballero del IPS	IPS	Abril 2010	Octubre 2012	85.997	-	-	-	-	-	109	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
15	CONTRATACION DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACION DE UN PROYECTO ARQUITECTÓNICO PARA LA CONSTRUCCION DE CONJUNTO HABITACIONAL DE LA CAJA DE JUBILACIONES DE LA ANDE EN EL MUNICIPIO DE MINGA GUAZU	CAJA DE JUBILACIONES ANDE	Junio 2017	Diciembre 2017	70.306	-	-	-	-	-	111	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
16	CONTRATACION DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACION DE UN PROYECTO ARQUITECTÓNICO PARA LA CONSTRUCCION DE CONJUNTO HABITACIONAL DE LA CAJA DE JUBILACIONES DE LA ANDE EN EL MUNICIPIO DE MARIANO ROQUE ALONSO	CAJA DE JUBILACIONES ANDE	Junio 2017	Diciembre 2017	47.424	-	-	-	-	-	114	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
17	SG MINISTRO Nº 120/2015 SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD TÉCNICA Y DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LAS CIUDADES DE TOBATÍ E YPACARAÍ	Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones	Junio 2015	Julio 2016	165.142	-	-	-	-	-	117	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
18	SERVICIOS PARA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL DESAGUE PLUVIAL DE LA CIUDAD DE BELLA VISTA NORTE	Municipalidad de Bella Vista	Febrero 2017	Mayo 2017	16.560	-	-	-	-	-	119	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
19	Contrato N.º 03/2017 Fiscalización de construcciones, ampliaciones y reparaciones de establecimientos educativos en el marco de los proyectos financiados por el FEEI 2016/2017	Ministerio de Educación y Ciencias.	Octubre 2017	Agosto 2018	281.791	-	-	-	-	-	121	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
20	Contrato N.º 56/2017 Fiscalización de la obra en construcción del laboratorio de bioseguridad nsb2a.	Ministerio de Agricultura y Ganadería del Paraguay	Octubre 2017	Agosto 2018	201.120	-	-	-	-	-	123	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
21	CONTRATO N.º 01/2017 Fiscalización de Obras del Instituto del Banco Central del Paraguay	Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones	Enero 2017	Setiembre 2018	195.434	-	-	-	-	-	125	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
				Puntaje Obtenido		30,0	15,0	120,0	65,0	230,0		
									Total de Puntos	230,0		

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

CONSULTORIA INTERNACIONAL MULTIDISCIPLINARIA AGUILAR & ASOCIADOS S.R.L.				Calificación	Folios	Observaciones
1) Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**	**CUMPLE**	196, 221, 222 y 223	S/O
Activo Corriente /	1.713.806	2,01	Igual o mayor que 1			
Pasivo Corriente	850.677					
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**	**CUMPLE**		
Pasivo Total /	1.566.332	0,58	No mayor a 0,80			
Activo Total	2.714.173					

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio	Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaraníes	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del	Folio	TC
Haber generado, en promedio en los 5 mejores años de los últimos 10 años un volumen anual de negocios igual o superior a 150.000 Dólares Americanos. **Observación:** El promedio de Volumen anual se define como el total de las facturas legales, dividido el número de (5) años señalados en el párrafo precedente. En caso de consorcio cada miembro debe cumplir los requisitos indicados en los numerales 1, 2 y 3. Para el requisito 4, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(6) Detalle de Facturación Año	2.018	3.474.170.000	582.861,62	210	5.960,54
						2.017	2.916.800.000	521.745,04	245	5.590,47
						2.019	3.044.780.000	471.829,22	217	6453,14
						2.012	1.361.000.000	317.249,42	235	4.565,00
						2.013	1.250.260.000	272.328,47	240	4.224,00
						Facturación Anual Media	**2.409.402.000**	**433.203**		

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VER...
Coordinadora ...
UCP SENASA ...

CONSULTORA DE INGENIRIA ALTO PARAGUAY S.A.				Calificación	Folios	Observaciones
1) Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**			
Activo Corriente /	7.289.038.830	4,08	Igual o mayor que 1	CUMPLE	297 - 304	S/O
Pasivo Corriente	1.787.000.069					
2) Ratios de Endeudamiento	**Ejercicio 2020**	**Ratios**	**Exigido**			
Pasivo Total /	1.787.000.069	0,18	No mayor a 0,80	CUMPLE		
Activo Total	10.188.658.419					

3) Volumen de Facturación Anual Promedio	**Entidad Individual**	**Asociación en participación,** Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio	**Requisitos de Presentación**	**Años**	**Monto y Moneda Guaranies**	**Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del**	**Folio**	**TC**
Haber generado, en promedio en los 5 mejores años de los últimos 10 años un volumen anual de negocios igual o superior a 150.000 Dólares Americanos. **Observación:** El promedio de Volumen anual se define como el total de las facturas legales, dividido el número de (5) años señalados en el párrafo precedente. En caso de consorcio cada miembro debe cumplir los requisitos indicados en los numerales 1, 2 y 3. Para el requisito 4, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(B) Detalle de Facturación Año	2.020	22.734.523.241	3.294.806	303	6.900,11
						2.019	15.543.922.479	2.408.738	302	6453,14
						2.018	15.089.379.058	2.531.546	301	5.960,54
						2.017	11.039.258.849	1.974.657	300	5.590,47
						2.016	10.569.080.131	1.836.173	299	5.756,93
						Facturación Anual Media	**14.999.232.752**	**2.409.184**		

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3	**Firma Individual/Integrantes del Consorcio**	**Facturación Anual Media**	**Cumple/ No Cumple**
Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	CONSULTORIA INTERNACIONAL MULTIDISCIPLINARIA AGUILAR & ASOCIADOS S.R.L	433.203	CUMPLE
	CONSULTORA DE INGENIRIA ALTO PARAGUAY S.A	2.409.184	
	TOTALES	**2.842.387**	

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Ítem	Descripción/Solicitante	CONSULTORA DE INGENIRIA ALTO PARAGUAY S.A.	Folios	CONSULTORA DE INGENIRIA ALTO PARAGUAY S.A.	Folios
1 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la República del Paraguay					
1.1.Personas Jurídicas					
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	No Aplica	-	CUMPLE	191
c	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley Nº 2051/03.	No Aplica	-	CUMPLE	192
d	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	No Aplica	-	CUMPLE	193
e	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No Aplica	-	CUMPLE	144 al 173
f	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	-	-	-	-
	Estos documentos pueden consistir en:	-	-	-	-
*	un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o;	No Aplica	-	CUMPLE	174 al 183
*	los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	No Aplica	-	CUMPLE	185 al 190
1.2 - Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)					
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1.1. precedente	-	-	CUMPLE	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	-	-	CUMPLE	128
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	-	-	CUMPLE	174
1.3 - Disposición común para los oferentes individuales y en consorcio					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s	-	-	CUMPLE	184 y 192

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID

Lic. CARMEN VERA
Coordinadora General
UCP SBDR - BID SENL - PAYSRI

2 - Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.					
2.1 - Personas jurídicas.					
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las solicitudes.	CUMPLE	138 al 140	No Aplica	-
b	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.	CUMPLE	128 al 137	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la Presentación de la Solicitud.	CUMPLE	138 al 140	No Aplica	-
2.2 - Solicitantes en consorcio.					
a	Cada integrante no domiciliado en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para solicitantes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c), del numeral 2.1. precedente.cedente.	-	-	No Aplica	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 1° del Decreto N° 5174/05 que modifica al Art. 48 inciso 3 del Decreto Nº 21909/03. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	-	-	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud, otorgado por escritura pública por los integrantes del consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la solicitud y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la solicitud. No será necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes.	-	-	No Aplica	-
2.3 - Disposición común para los solicitantes individuales y en consorcio.					
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la/s correspondiente/s aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s.	CUMPLE	137 y 141	No Aplica	-
b	Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.	-	-	No Aplica	-
c	Para la presentación de las solicitudes, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado.	-	-	No Aplica	-

LIC. ALFONSO BUGARIN
Asesor de la Coord. Adm General
UCP PAYS

Lic. CLAUDIA
Coordinadora
UCP SEMAPA

MANIFESTACION DE INTERES MI Nº 03/2021 -BID - ICO
SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA DURANTE LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS BÁSICAS EN LOCALIDADES RURALES DE LA REGION ORIENTAL DEL PAIS
MODALIDAD CONTRATO MARCO
ID Nº 697

DETALLE DE EVALUACION DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CIE S.A.
País del Representante: PARAGUAY
Firmas Integrantes:
a. CONSORCIO DE INGENIERIA ELECTROMECANICA - CIE S.A. PARAGUAY
b. -

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

Nº	Descripcion	Comitente	Inicio	Fin	MONTO DE CONTRATOS en USD	Experiencia en Capacitación y/o Promoción y/o Apoyo Comunitario/Social de Proyectos; o Fiscalización de Obras de Agua y/o Saneamiento			Experiencia Componente de Agua y Saneamiento	PUNTAJE TOTAL	Folios	Obs:
						Contratos de USD.10.000 a USD. 149.999: 10 puntos	Contratos de USD.150.000: USD. 249.999. 15 puntos	Contratos de USD. 250.000 y mas: 20 puntos	+ 50% del Puntaje			
	CONSORCIO DE INGENIERIA ELECTROMECANICA - CIE S.A.											
1	CONTRATO Nº 635/2015 "CONSTRUCCION DE LA LINEA DE TRANSMISION 500 KV YACYRETA-AYOLAS-VILLA HAYES" - SUSCRITO CON EL CONSORCIO CIEGEC. LPI ANDE Nº 1044/2014 - LOTES 1 Y 2.- DEPARTAMENTOS DE MISIIONES - PARAGUARI - CORDILLERA Y PRESIDENTE HAYES.-	ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE.	30/05/2016	21/12/2018	USD. 57.372.329,4	-	-	-	-	-	41	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
2	LPI ANDE Nº 1280/2017 - CONSTRUCCION E INTERCONEXION DE LA SUBESTACION CONCEPCION II 220/66/23 KV, BAJO LA MODALIDAD DE LEASING OPERATIVO - CONTRATO Nº 6974/2014. DEPARTAMENTO DE CONCEPCION - PARAGUAY.	ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE.	20/11/2017	08/04/2020	USD. 21.801.296.-	-	-	-	-	-	47	No se considera por no aplicar tipo de Experiencia.
					Puntaje Obtenido	-	-	-	-	-		
									Total de Puntos	-		

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

CONSORCIO DE INGENIERIA ELECTROMECANICA - CIE S.A.					Calificación	Folios	Observaciones	
1) Ratio de Liquidez	Ejercicio 2020	Ratios	Exigido		CUMPLE	50		
Activo Corriente /	380.313.537.139	2,03	Igual o mayor que 1					
Pasivo Corriente	187.031.814.569							
2) Ratios de Endeudamiento	Ejercicio 2020	Ratios	Exigido		CUMPLE			
Pasivo Total /	216.431.171.252	0,44	No mayor a 0,80					
Activo Total	495.939.082.215							
3) Volumen de Facturación Anual Promedio	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	Años	Monto y Moneda Guaranies	Conversión a Dólares Americanos s/Tasa de Cambio Anual de la Web del Banco Central del Paraguay
		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio				
Haber generado, en promedio en los 5 mejores años de los últimos 10 años un volumen anual de negocios igual o superior a 150.000 Dólares Americanos. **Observación:** El promedio de Volumen anual se define como el total de las facturas legales, dividido el número de (5) años señalados en el párrafo precedente. En caso de consorcio cada miembro debe cumplir los requisitos indicados en los numerales 1, 2 y 3. Para el requisito 4, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	Debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito	Formulario Fin 1- Facturación Anual Formulario FIN 2(B)-Detalle de Facturación Año	2.013	233.679.924.801	50.966.178
						2.014	219.376.551.392	47.391.780
						2.015	318.720.658.943	54.886.447
						2.017	302.017.660.049	54.023.662
						2.020	380.441.327.602	55.135.545
						Facturación Anual Media	290.847.224.557	52.480.722

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3	Firma Individual/Integrantes del Consorcio	Facturación Anual Media Combinado (US)	Cumple/ No Cumple
Para el requisito 3, todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito de facturación indicada.	CONSORCIO DE INGENIERIA ELECTROMECANICA - CIE S.A.	52.480.722	CUMPLE
		0	
	TOTALES	52.480.722	

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - SENASA - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID - BID

c) EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Item	Descripcion/Solicitante	CONSORCIO DE INGENIERIA ELECTROMECANICA - CIE S.A.	Folios
Documentos legales requeridos para oferentes individuales DOMICILIADOS en la República del Paraguay			
1.1. Personas Jurídicas			
a	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	77
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley Nº 2051/03.	CUMPLE	1
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	CUMPLE	1-1
d	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	10 al 40
e	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	-	-
*	Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes; o	CUMPLE	2 al 9
*	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	-	-
1.2 Documentos legales requeridos para oferentes (en caso de Consorcio)			
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1.1. precedente.	No Aplica	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	No Aplica	-
1.3 Disposición común para los oferentes individuales y en consorcio			
	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s.	CUMPLE	1
Documentos legales requeridos para oferentes individuales NO DOMICILIADOS en la República del Paraguay.			
2.1. Personas Jurídicas			
a	Declaración Jurada o Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedido por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no	No Aplica	-
b	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la solicitud para presentar la solicitud en representación del oferente y comprometer al solicitante en todos los actos relacionados a la	No Aplica	-
2.1. Solicitantes en Consorcio			
a	Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c) del numeral 2.1. precedente.	No Aplica	-
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03 modificado por el Art. 1° del Decreto 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar	No Aplica	-
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto	No Aplica	-
Disposicion común para solicitantes individuales y en consorcio			
a	Conforme a lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 y de integridad, prevista en el Artículo 20, inciso "w" de la Ley 2051/03 deberán ser presentadas conforme a dicha Resolución y al Formulario estándar incluido como parte del presente anexo. El mismo deberá ser firmado por el oferente o su/s representante/s debidamente acreditado/s, con la correspondiente aclaración/es de firma/s y fotocopia perfectamente legible, del documento que acredite la identidad y representación, en su caso, del/los firmante/s.	No Aplica	-
b	Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.	No Aplica	
c	Para la presentación de las solicitudes, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado.	No Aplica	-

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - DNP - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3301 - SCT